



VIERNES 10 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 118
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Inscripciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Renovación de Autoridades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas, en el domicilio mencionado ut-supra.

5 días - N° 386765 - \$ 4510 - 13/06/2022 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2020 y al 31 de Diciembre de 2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar

de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386767 - \$ 7852 - 13/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificatoria y Rectificatoria el 30 de Junio del 2022 a las 19 hs en sede Pedanía San Antonio -B° San Jorge - La Falda. Orden del Día: 1° Ratificación y Rectificación de acta original del 17/11/ 2021 y el acta original del 17 /01/2022.2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° Ratificación de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. Presidente.

8 días - N° 385711 - \$ 5948,80 - 15/06/2022 - BOE

AGROGANADERA DUTTO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2022, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 corres-

pondiente al ejercicio finalizado al 30/09/2021; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades . Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS), se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 386771 - \$ 7678 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 8 de la C.D. de fecha 12/05/2022, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/06/2022 a las 10:00hs primer llamado y 11:00hs segundo llamado en la calle Justo José de Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designar 2 Asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2°) RECTIFICAR el Acta y la Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de fecha 6/03/2021. 3°) RATIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/03/2022. La Comisión Directiva.

8 días - N° 384907 - \$ 2504 - 10/06/2022 - BOE

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/5/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27.6.22 a las 18.30hs, en el "Salón Parroquial"

sito en Vicente Pallotti 69 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. CUARTO: Consideración de la Memoria, balance general e inventario, lectura de Informe del Revisor de Cuentas correspondientes de los Ejercicios Económicos Nro. 20 finalizado el 31.12.2019, Nro. 21 finalizado el 31.12.2020 y Nro. 22 finalizado el 31.12.2021. QUINTO: Elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. SEXTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 381596 - \$ 1985,25 - 10/06/2022 - BOE

INGEMED S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - RATIFICATIVA / RECTIFICATIVA. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de INGEMED S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 hs del mismo día, en la sede social sita en Esperanza 3182 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. SEGUNDA: Lectura del Acta N°1- Libro de Actas Digital: Asamblea de Accionistas. TERCERO: ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de marzo del 2022. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social.

5 días - N° 384452 - \$ 2903,75 - 15/06/2022 - BOE

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA DE CAPILLA VIEJA

VILLA GENERAL BELGRANO

Por acta de comisión directiva de fecha 27/05/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Julio A. Roca N°255, Localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación

del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de los Miembros de la comisión directiva. 6) Elección de los Miembros de la comisión revisora de cuentas. 7) Autorizados

3 días - N° 385051 - \$ 1643,25 - 10/06/2022 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Junio de 2022 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 2021.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2021.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 68º finalizado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración:-

3 días - N° 385809 - \$ 2500,50 - 10/06/2022 - BOE

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACIO MAYOR

Eduardo Hugo Castelvetri, D.N.I 10.682.510, en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA PALACION MAYOR, CUIT 30-71183618-3, convoca a Asamblea de Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios, originarios y adherentes del fideicomiso, en los términos del artículo Noveno del contrato de fideicomiso y normas análogas del CCC y LS, a realizarse el día viernes 24 de junio, a las 15 horas, en el domicilio sito en calle Juan Lavalleja 851, 1º Piso, de la Ciudad de Córdoba, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para aprobar y suscribir acta de asamblea; 2) Explicación

de la situación actual del proyecto desarrollado por el fideicomiso y de las gestiones llevadas a cabo por el fiduciario desde la Asamblea de 24 de octubre de 2019. Aprobación de dichas gestiones; 3) Análisis de propuestas para concluir con la construcción del edificio y determinación de los montos que resta invertir en el desarrollo a los fines de su conclusión; 4) Decisión de los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios sobre la realización de los aportes adicionales a realizar, según la propuesta que se considere más conveniente. Las propuestas para concluir con la construcción y planilla de porcentual de participación de cada beneficiario en el fideicomiso, a los fines de la determinación del quorum y mayorías para tomar decisiones quedan a disposición de los fiduciantes-beneficiarios-fideicomisarios, en José M. Ampere 6150, 1º Piso, Oficina 25, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad, en horario de 14 hs. a 18 hs. Sin perjuicio de ello será remitida vía mail, previo requerimiento a la casilla de correos, a estudiocastelvetrihugo@hotmail.com. NOTA: La Asamblea se realizará cumpliendo con las recomendaciones sanitarias por el COVID 19, a saber: En la fila, con 2 metros de distancia entre asistentes, tener cubre bocas y por en sus manos alcohol en gel, y al ubicarse en la asamblea con 2 metros de distancia entre asistentes. Fdo: Hugo Castelvetri. Fiduciario.

5 días - N° 385898 - \$ 7092,50 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ CH-132

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial José Hernández CH-132 convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 30 de Junio de 2022, a las 20 horas, en calle B.V. Illia N° 467 de la localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11 de Mayo de 2016 y 17 de Diciembre de 2019; 3) Consideración de memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Conside-

ración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Elección de autoridades, para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección y nombramiento del Rector y Vice-Rector del Instituto. 7) Determinación del monto de cuota de socios activos y protectores.

8 días - N° 385906 - \$ 7670 - 15/06/2022 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Motivos por la cual la asamblea se realiza fuera de término; 6) Elección de autoridades; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 386313 - \$ 4885 - 10/06/2022 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al

Ejercicio Económico N° 11, iniciado con fecha 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; y 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 24 de junio de 2022, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico ad.sietesoles@hotmail.com (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 386449 - \$ 13480 - 10/06/2022 - BOE

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°23 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 01 de julio de 2022 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.021

3 días - N° 386515 - \$ 1170,75 - 10/06/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Biblioteca Popular de Luyaba convoca a asamblea extraordinaria en primera convocatoria el día 11 de Junio del 2022, a las 16 Hs. en sede Social que sita en calle Publica S/n de la lo-

calidad de Luyaba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación y aprobación de los balances 2017/2018; 2) Lectura de estatuto referidos a las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros; 3) Informe de lo actuado durante estos dos periodos; 4) Propuesta de trabajo para los próximos periodos.

3 días - N° 386590 - \$ 774,75 - 10/06/2022 - BOE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA DE TRASLASIERRA - A. C.

VILLA DOLORES

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, siguiendo la reglamentación vigente, para el día sábado 16 de julio de 2022, a las 15 horas, en la sede de la misma, sita en la calle San Martín 650, Barrio Centro, localidad de Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de marzo del año 2022. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 386617 - \$ 390,25 - 10/06/2022 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 23 de junio de 2022, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros N° 288 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Exposición de las razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término.- 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 4) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 5) Aprobación de la gestión del directorio por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022.- 6) Elección de los miembros del directorio y plazo de duración del mandato.- 7)

Elección y/o prescindencia de Sindicatura.- 8) Ratificación de asambleas generales.-" Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 17 de junio de 2022, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 385564 - \$ 5761,25 - 10/06/2022 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO TARMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2022 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Ayacucho 367, 5to piso "A" de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) INSTRUIR AL DIRECTORIO PARA LLEVAR ADELANTE LA ESCISIÓN (CFR. ART. 88 INC. III, LGS) DE GRUPO TARMA S.A. EN CUATRO (4) SOCIEDADES; 3) EVALUACIÓN Y DECISIÓN SOBRE MEJORAS NECESARIAS A REALIZAR EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE GRUPO TARMA S.A." NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, hasta el día 20 de Junio de 2022 inclusive, fecha en que cerrará el registro. El directorio.-

5 días - N° 386619 - \$ 5134 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

CANALS

La Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de junio de 2022 a las 21.00 horas en la sede social de Entre Ríos 368, Canals, respetando los protocolos sanitarios vigentes, para tratar el siguiente orden del día: "1. Explicación sobre los motivos que llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal. 2. Designación de dos asociados para que suscriban el acta. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2021. 4. Elección de dos asociados que integren la Junta

Electoral. 5. Elección tres Vocales suplentes de la comisión Directiva por el término de un año por vencimiento del mandato de los anteriores. 6. Elección de tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año por vencimiento del mandato de la Comisión anterior.

3 días - N° 386653 - \$ 1746,75 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ABRIENDO RONDAS ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN

MENDIOLAZA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio del 2022 a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Los Quebrachos 229, ciudad Mendiolaza Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Razones por las que la asamblea ordinaria se realiza fuera del término fijado en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrados el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 386678 - \$ 1713 - 10/06/2022 - BOE

DIAGONAL 648 S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Directorio N°55 de fecha 02/06/2022, el Directorio de DIAGONAL 648 S.A., convocan a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 85, 3º Piso Of. 310/311, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el Acta de Asamblea. 2) Justificación por el atraso de la convocatoria de la presente Asamblea. 3) Consideración de los asuntos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al décimo segundo ejercicio iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del H. Directorio. 5) Remuneración de

los Señores directores por el ejercicio económico N° 12. 6) Distribución de Utilidades. 7) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término estatutario de dos ejercicios. Nota: Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 386683 - \$ 7432 - 10/06/2022 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

Convocamos A los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Junio de 2022, a las 20.00 HS, en su sede social de calle General Paz 404, Canals, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 3.- Causales por las que se convoca fuera de término.

1 día - N° 386763 - \$ 783,20 - 10/06/2022 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUB. Y PENS. DE B° NVA ITALIA"

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 09 de Junio de 2022, a las 18.00 hs, en el domicilio de M. Chilavert N° 1700 B° Nva Italia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Explicación de los motivos por los cuales las Asambleas se realizan fuera de término. 2.-Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Recursos y gastos, Notas y Cuadros anexos de los ejercicios económicos número dieciocho, diecinueve y veinte cerrado el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre del 2021 respectivamente. 3.-Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 4.- Elección de los miembros de la comisión por el término de dos años. 5.- Designación de dos miembros para que firmen el acta. Comisión Directiva.

3 días - N° 386780 - \$ 2875,20 - 10/06/2022 - BOE

FUNDACIÓN HUMANITAS

CONVOCATORIA A REUNIÓN ANUAL ORDINARIA. LA FUNDACIÓN HUMANITAS CONVOCA A SOCIOS A REUNIÓN ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022. A LAS 11.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA. EN EL DOMICILIO DE CALLE EMILIO CASTELAR 394, SEDE SOCIAL, CIUDAD DE CÓRDOBA.

CONFORME ESTABLE EL ART. 11 DEL ESTATUTO SOCIAL Y CONC. DEL C.C.C.. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA REUNIÓN FUERA DE TÉRMINO 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CONTABLE. INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 13, 14 Y 15 CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2020 Y 2021 CORRESPONDIENTE. 4) ELECCIÓN DE AUTORIDADES. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - N° 386808 - \$ 1591,50 - 13/06/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE
PESCA Y CAZADORES SAN JERONIMO
ASOCIACIÓN CIVIL**

LA CUMBRE

La comisión directiva del Club resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de junio de 2022 a las 16 hs, en el domicilio legal del CLUB sito en Calle Sarmiento 58 de la localidad de la CUMBRE, departamento Punilla. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar con el presidente y secretario el acta. 2) Contrato de concesión de Urgencia firmado en el mes de marzo. 3) Consideración de prórroga del contrato ya firmado por un plazo de hasta cinco años total. 4) Considerar el monto de cuota social mensual. Firma presidente secretario. 3 días.

3 días - N° 386810 - \$ 1040,25 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
TRANSPORTISTAS DE MANFREDI**

Por acta de fecha 24/05/2022, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 07/07/2022, a las 20 hs. en su sede social de Av. Del Centenario N° 425, de la localidad de Manfredi, Prov. de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (seis miembros titulares y un suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un suplente) por el término de dos ejercicios contables. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 386814 - \$ 1674,75 - 13/06/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS DE LAS PLAYAS**

VILLA MARIA

Por Acta N° 2 de fecha 20 de mayo de 2022 la Comisión Directiva CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 11 de Julio de 2022 a las 11 horas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con el Presidente y el vocal Titular; 2) ELECCION DE AUTORIDADES para que reemplacen a los cargos ya sea por fallecimiento o renuncia hasta completar la fecha de los mandatos, es decir elección de un PRESIDENTE, un SECRETARIO, un VOCAL TITULAR, un VOCAL SUPLENTE y un REVISOR DE CUENTAS TITULAR. Artículo 29: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de Estatutos, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. Artículo 6 Inc. c) Participar con voz y voto en las Asambleas cuando cuente con no menos de dieciocho años de edad, una antigüedad de seis meses y se encuentre al día con tesorería.

1 día - N° 386882 - \$ 703 - 10/06/2022 - BOE

ANODAL S.A.

Convocase a los accionistas de ANODAL S.A. a la asamblea ordinaria de fecha 29 de junio de 2022, a las 10.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 11.00 hs. en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Japón 1292, B° María Lastenia, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la LGS, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del directorio por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la LGS; si correspondiere; 5) Distribución de utilidades. Nota: para participar de

la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 10.00 hs. del día 24 de junio de 2022. El Directorio.

5 días - N° 387032 - \$ 6976 - 13/06/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
DE VILLA NUEVA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 51 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. Se convoca a los Sres. Delegados Distritales Titulares Y Suplentes de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Ltda., electos en las Asambleas Distritales celebradas para tal fin, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de junio de 2022 desde las 20:00 hs. en Club de abuelos 9 de Julio, sito en Belgrano 201 de la ciudad de Villa Nueva, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Informe sobre las causales de convocatoria fuera de los términos legales y estatutarios vigentes. 3.- Consideración de implementación del servicio de Farmacia Social. 4.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-5.- Consideración de una retribución según el Art. 50º del Estatuto Social vigente por el término de un (1) año, a los integrantes del Consejo de Administración, para el cumplimiento de las tareas emergentes de la actividad institucional.-6-Elección de tres asociados para conformar la Comisión de Credenciales y Escrutinio.-7- Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y 3(tres) Consejeros Suplentes por finalización de mandato según artículo 48 inciso 1º del Estatuto Social. -8- Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1(uno) Síndico Suplente por finalización de mandato según artículo 63º Estatuto Social.- Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, si una hora después de la fijada en la convocatoria, no se hubiera reunido más de la mitad de los delegados. (Art. N° 38 del Estatuto Social). La documentación a considerar en el punto 4 del Orden del Día estará a disposición de los señores delegados con 15 días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El plazo para la presentación de listas para integrar los ór-

ganos de conducción y fiscalización, vence el día viernes 24 de junio las 13:00 hs. Luciano Pereyra - Javier Machado - Secretario - Presidente.

3 días - N° 387147 - \$ 5457 - 13/06/2022 - BOE

PILAR SPORT CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva del PILAR SPORT CLUB, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día lunes 27 de Junio de 2022, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 9 de Julio N° 762, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social; y para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Motivos de la convocatoria extemporánea. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 5) Acto eleccionario para la renovación parcial de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocalías Titulares y cuatro Vocalías Suplentes. 6) Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, para ocupar tres cargos titulares y dos cargos suplentes. El Secretario.

3 días - N° 387317 - \$ 2374,50 - 14/06/2022 - BOE

SAN BROCHERO FUTBOL CLUB

VILLA DOLORES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/05/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Junio de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Sabattini esq. Kennedy, B° Brochero, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuen-

tas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; y 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 387410 - \$ 3588 - 13/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA CAROLINA TOBAR GARCÍA ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Por Acta nro.19 de la Comisión Directiva de fecha 16-05-2022 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Ratificatoria - Rectificatoria a celebrarse el día 15-06-2022 a las 20:30 hs en la sede sita en calle Antonio Ballatore nro. 1016 en la Ciudad de Arroyito para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados, que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2- Lectura del acta de Asamblea Anterior. 3- Ratificar lo actuado por la Asamblea Ordinaria nro. 3 de fecha 31-03-2022 respecto a la aprobación de la Memoria y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2019, el 31-12-2020 y el 31-12-2021.- 4- Rectificar el quorum establecido por el Estatuto Social. 5- Elección de Autoridades.

3 días - N° 387341 - \$ 2568 - 13/06/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A.S.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio del 27 de mayo de 2022, se convoca a los señores Accionistas de Distribuidora Premium S.A.S. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de calle Los Nogales 173 barrio Villa Los Altos de la Ciudad de Río Ceballos en la Provincia de Córdoba para el día 27 de junio de 2022 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1). Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2). Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31.12.2021; 3). Consideración de la gestión del directorio. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LS. Para par-

tipicar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriban en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 de la Ley 19550).

5 días - N° 387516 - \$ 3601,25 - 16/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA DE ALTA GRACIA 19 DE MAYO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06 de junio de 2022, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de JULIO de 2022 a las 15 hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Olmos N° 230 de Alta Gracia provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la asamblea de fecha 29 de abril de 2019; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta de los ejercicios económicos cerrados al 31 de mayo 2019, 31 de mayo 2020, 31 de mayo 2021; 4)- Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas; 5) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de Término; 6) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva y órgano de fiscalización por el período estatutario; 7) Modificación del valor de la cuota social.-Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 387517 - \$ 3342 - 13/06/2022 - BOE

MAESTRE ILUMINACIÓN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/06/2022 a las 10 hs. se resolvió designar a Sebastián Maestre DNI 25.775.775 como director titular y presidente del directorio y a Osvaldo Daniel Maestre DNI 8.363.516 como director suplente.

1 día - N° 387527 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 287 de fecha 06 de Junio de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Julio 2.022, a las 18 horas, a celebrarse de manera Mixta, Presencialmente y respetando los protocolos de cuidados y distanciamiento sanitario en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquíu 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; y de manera Virtual mediante ZOOM <https://>

us02web.zoom.us/j/81787203113?pwd=VktOZz-QwSDYxcjBLcXkKWXlvYzFOdz09 , Código de acceso: 027091 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 Diciembre de 2.021; 3) Elección de Autoridades y 4) Motivo de Realización fuera de Terminó.

3 días - N° 387586 - \$ 3829,20 - 13/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

REVOCACIÓN DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se hace saber a los Sres. Accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." que, por resolución del Presidente y único miembro del Directorio del día 2 de junio de 2022, se resolvió REVOCAR la convocatoria efectuada para la celebración, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 5.050, barrio Cerro De Las Rosas, de la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 2022, que fuera convocada (cfr. art. 237 LGS) mediante, publicados en este boletín oficial electrónico durante los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo del corriente año. En nuevos avisos, se convoca a asamblea general ordinaria –con igual temario– para el día 4 de julio de 2022.

5 días - N° 387621 - \$ 3495 - 16/06/2022 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Convócase a los accionistas de "SOPPELSA INMOBILIARIA S.A." a la asamblea general ordinaria del día cuatro (4) de Julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria (cfr. art. 13°, estatuto social), en el inmueble sito en Avenida Rafael Núñez N° 5050, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA; "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020;" 3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018;" 4º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019;" 5º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO

234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020;" 6º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y ÚNICO MIEMBRO DEL DIRECTORIO (DESIGNADO EL 21.11.2018) POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30.9.2018, 30.9.2019, 30.9.2020 y HASTA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022;" 7º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550;" Nota 1 (cfr. art. 238, LGS y art. 13°, estatuto social): para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será el día 28 de junio de 2022.-

5 días - N° 387622 - \$ 8765 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2022, a las 16.15 horas, en la sede social –Sobremonte 1025, Río Cuarto-, Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2022.- 3º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 387352 - \$ 601,50 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL RED SOLIDARIA DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día lunes 27 de junio de 2022 a las 15 hs. en el sede social sita en calle Corrientes 61 de Villa Gral. Belgrano para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por lo que se realiza la Asamblea Anual fuera de término. 3) Ratificar los puntos 1, 2 y 3 aprobados en la Asamblea anual ordinaria realizada el 25 de agosto de 2021 en los que se aprobó los estados contables y memorias de los ejercicios N° 18 y 19 cerrados respectivamente en diciembre de 2019 y 2020. Ratificar la Comisión Directiva elegida en dicha Asamblea y RECTIFICAR la elección de la Comisión Revisora de Cuentas en que se eligió un revisor suplente de más, de acuerdo a lo observado por IPJ. 4) Dejar sin efecto el acta de Comisión Directiva del

13 de diciembre de 2021 en que se rectificaba la elección de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6) Renovación parcial de Comisión Directiva de los cargos elegidos por un año de Vicepresidente, Tesorero, Segundo Vocal Titular y Primer vocal suplente con mandato por dos años. 7) Elección de dos miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año. Liliana Favot - Angélica Cardinale - Secretaria - Presidente. Villa Gral. Belgrano, 23 de mayo de 2022.

1 día - N° 387715 - \$ 1732 - 10/06/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS

Se programa la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de julio del 2022 a las 11:00 am. Con una hora de tolerancia para dar inicio a la misma en Ruta S-253, Km1,5 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba; en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: • Lectura del Acta Anterior. • Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. • Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado le día 31 del mes de marzo del año 2020 confeccionado por la contadora María Juliana Gómez y los ejercicios finalizados el día 31 del mes de marzo de los años 2021 y 2022 confeccionados por el Contador Ariel Castelli. • Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad.

3 días - N° 387781 - \$ 3354 - 13/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 1 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2021" "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO

1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021."4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021."5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2022." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 27 de junio de 2022. El directorio.-

5 días - N° 387845 - \$ 8295 - 16/06/2022 - BOE

**CENTRO COMUNITARIO
MANITOS SOLIDARIAS
SIMPLE ASOCIACION**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "CENTRO COMUNITARIO MANITOS SOLIDARIAS SIMPLE ASOCIACION" a celebrarse el 28/06/2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y 11:00 hs en segunda convocatoria, en su sede, calle Montevideo N° 730, B° Observatorio, Córdoba, Provincia Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de remoción del Presidente y Secretario de la entidad. Designación de reemplazantes de dichos cargos.

1 día - N° 388017 - \$ 509,60 - 10/06/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
AMIGOS DEL MUSEO AMBATO
DE LA FALDA – ENTIDAD CULTURAL
SIN FINES DE LUCRO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión directiva de fecha 20.05.22 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 24 de Junio de 2022 a las 15hs. en calle Cuesta del Lago 1469 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de Aprobación de Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 3) Rectificar Acta de Asamblea del

17/12/2021 en el enunciado "sede social", sita en calle Cuesta del Lago 1469, La Falda, Provincia de Córdoba 3) Ratificar lo aprobado unánimemente por acta de Asamblea del 17/12/2021 en sus puntos 2do: Exponer los motivos por la presentación fuera de término, 3ro.: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/2017, 30/9/2018, 30/9/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021, punto 4to.: Consideración de la gestión de la comisión directiva y punto 5to: Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. - 4) Reforma de Estatuto en sus artículos PRIMERO: Domicilio, CUARTO: Objeto y VEINTISIETE: plazo de publicación en boletín oficial.

3 días - N° 387932 - \$ 5010 - 14/06/2022 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA
EL FORTIN LIMITADA**

ASAMBLEA. La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 08 de julio de 2022 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Cambio postación zona rural sur por deterioro avanzado de los apoyos. 4) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2021. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 388019 - \$ 3220,80 - 14/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"SUEÑOS DORADOS"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Sueños Dorados" de Barrio Cárcano convoca a los Sres. Socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 07 de Julio de 2022, a las 17:00hs, en calle José Bogado 4585, B° Cárcano, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 3-Informe sobre trámites relacionados con IPJ (Inspección de Personas Jurídicas). 4-Rectificación del Acta anterior, de fecha 10/12/2021(punto

5- del orden del día: Elección de Autoridades). 5-Lectura y consideración de las Memorias y Estados Contables correspondientes a los años 2019 (cierre ejercicio:31/12/2019) y 2020 (cierre ejercicio:31/12/2020). 6- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Comisión Directiva 02/06/2022.

1 día - N° 388039 - \$ 1064 - 10/06/2022 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
JOSÉ MANUEL ESTRADA
DE RIO SEGUNDO - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Junio del 2019 en la cual se aprobó Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicio Económico N° 7, 8 y 9 cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021 respectivamente; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388052 - \$ 4045,20 - 14/06/2022 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

El Directorio de LA RUFINA S.A., mediante acta de reunión de Directorio del 6-6-2022, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30-6-2022, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria por así permitirlo el Estatuto, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede social, sita en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, provincia de Córdoba (oficina de la Intendencia), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2021. 4) Informe sobre autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. c/ LA RUFINA S.A.-ACCIONES POSESORIAS/REALES -REIVINDICACIÓN" (8666056)". 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-5-2008. 6) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-3-2011. 7) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3-4-2014. 8) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6-4-2017. 9) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7-5-2021 y su cuarto intermedio de fecha 21-5-2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio conforme lo dispone el art. 239 ley 19.550. Los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en especial el segundo párrafo, dejando constancia de su asistencia en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, el cual estará a su disposición en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado tres días hábiles anteriores al día de celebración de la asamblea, a las 18:00 hs.

5 días - N° 388069 - \$ 12778 - 16/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

ASAMBLEA. La ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 30 de junio de 2022 a las 19:00 hs. en Sede Social, sita en calle Bv. Sebastián Vignolo N° 388 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Renovación total de Comisión Directiva.El Secretario.

3 días - N° 388103 - \$ 2529,60 - 14/06/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE OLIVA

Convoca Asamblea General Ordinaria 30-06-2022, 21:00 hs. en Moyano 647 Oliva. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos de convocatoria fuera de término 3) Consideración

memoria, balance, informe comisión revisora de cuentas ejercicio 2019, 2020 y 2021. 3) Elección tres miembros presentes para integrar junta escrutadora. 4) Nominar dos socios para firmar el acta. 5) Elección Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, 1° a 4° Vocal Titular, 1° a 4° Vocal Suplente y Comisión Revisadora de cuentas.

3 días - N° 388140 - \$ 2050,80 - 14/06/2022 - BOE

POLCEC - PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 132 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 06 de julio de 2022 a las 9:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del estatuto en su artículo número 14 (catorce.) 3) Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas cuyo mandato por única vez estará vigente hasta el 29/04/2023. 4) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 388144 - \$ 3037,20 - 14/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de junio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede del Instituto, sito en calle General Paz N°495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, con la obligación de asistir con barbijos, cumpliendo con todos los protocolos previstos por las autoridades sanitarias para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de asamblea general extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2022 rechazada por RESOLUCIÓN N° 1356 "F"/2022 de IPJ. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Rectificar el punto 3 del orden del día de la asamblea extraordinaria del 2 de mayo. 4. Ratificar los puntos 1, 4 y 5 del orden del día de la asamblea extraordinaria del pasado 2 de mayo. Se deja constancia que el presente llamado a

Asamblea, se realiza teniendo en cuenta los últimos decretos sobre el coronavirus debiendo asistir los asambleístas en forma obligatoria con barbijos.

3 días - N° 386301 - s/c - 14/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Ordinaria de Asociados, fijada para el día 28 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de las Memorias, documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 4) Motivos de la presentación fuera del término previsto en el Estatuto Social de la documentación institucional correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y al 31/12/2021; 5) Ratificación de los puntos 2),3),4) y 5) de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21/04/2021 con elección de cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas: Presidente IRIARTE Roberto Hugo, DNI 7.993.420, Secretaria GARCIA María Cristina DNI 11.469.082, Tesorera VALDEZ, María del Carmen DNI 5.098.385, Vocal Titular 1° DIAZ, Gregoria Delina DNI 5.099.557, Vocal Titular 2° AREVALOS, Angela DNI 5.681.976, Vocal Suplente 1° ESPINOSA Juan Carlos DNI 5.610.880, Vocal Suplente 2° RODRIGUEZ Ester Amalia DNI 995.839, Revisora de Cuentas Titular TAPIA, Gladys Liliana DNI 13.373.468 y Revisor de Cuentas Suplente CHARRAS Fernando Gerardo DNI 10.906.817, respectivamente, duración de los

mandatos por los términos estatutarios. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 387740 - s/c - 15/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAMPACHO

La Comisión Directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAMPACHO" informa que todos los asociados que quieran participar de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse, en su Sede Social sita en calle San Martín N°24, respetando las medidas sanitarias el día 17 junio de 2022, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Reforma total del Estatuto Social. 3) Elección total de Comisión Directiva. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Ratificar la Lecturas y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre del año 2019, 2020 y 2021. Presentación efectuada en la asamblea Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022.

1 día - N° 388040 - s/c - 10/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO "SAGRADA FAMILIA"

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO "Sagrada Familia"- de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva por Acta N°217 del 27 de Mayo 2022 y para dar cumplimiento a la Resolución N° 445 "F"/2022 que nos emitiera la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 21/02/22, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la Sede Social sito en calle Hipólito Irigoyen N° 585 de la Ciudad de Río Cuarto a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Rectificar la Junta Electoral presentada en la elección de autoridades conforme al artículo 32º-Título XI del Estatuto Social que exige el cargo de un (1) miembro titular más y ratificar los ya elegidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Diciembre de

2021. 3) Reformar el Estatuto Social en su artículo 14º Título IV, por ser una asociación de más de 100 personas asociadas, para incorporar un (1) miembro titular más a la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo a los artículos 52 y 251 de la Resolución General 50/2021 y el artículo 172 del C.C.C.N. Por consiguiente según esta reforma estatutaria, proceder a designar un integrante titular más al Organó de Fiscalización y ratificar los ya designados en la Asamblea General Ordinaria pasada de fecha 1º de Diciembre de 2021. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 388063 - s/c - 14/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 16 de junio del 2022 a las 18:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019 y 25 de noviembre del 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 387075 - s/c - 13/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Andrea Gabriela Romero DNI 23763013 con domicilio en Jerónimo Cortes 887 de la ciudad de Córdoba, comunica que el fondo de comercio bar ubicado en calle Jujuy 3004 de la ciudad de Córdoba y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "La Cesira," será transferido por retroventa efectuada a Roberto Viglione DNI 6653695 con domicilio en calle Pje. César Catoira 597 de la misma ciudad. Presentar oposiciones en el término previsto por ley 11687 en el domicilio de Montevideo 370 de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 horas.

5 días - N° 386173 - \$ 1253,75 - 13/06/2022 - BOE

RIO TERCERO - EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido en el art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Bonino Miguel Angel, D.N.I N°11.034.345, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 860, Río Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Débora Génesis Mattarucco, D.N.I N° 44.606.452, con domicilio real en Av. Piedras Moras N° 74, Almafuerde, Córdoba,

destinado al rubro Farmacia ubicado en Av. Savio N° 55, Río Tercero, Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Tegucigalpa N° 736, Río Tercero, Córdoba (Estudio Jurídico Fonseca).

5 días - N° 387625 - \$ 2995 - 16/06/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TONELLO, VICTOR G. DNI: 32979620 y RIZZO, ALDO F. DNI: 28840269 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de junio de 2022

1 día - N° 387362 - \$ 275,50 - 10/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que JAU-REGUI, AGUSTIN D. DNI: 25081665 y RIVERA, NICOLAS DNI: 36426345 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de junio de 2022

1 día - N° 387367 - \$ 277,75 - 10/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FLANDIN, MA. FLORENCIA DNI: 39305511 y CARABELLI, MA. GABRIELA R. DNI: 20515306 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de junio de 2022

1 día - N° 387371 - \$ 287,50 - 10/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

FISSOLO, NATALIA A. DNI: 31947327 y BARCO, MARIANO I. DNI: 35564769 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de junio de 2022
1 día - N° 387374 - \$ 278,50 - 10/06/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GIORDANO, FRANCO A. DNI: 33940622 y ARGUELLO, ELIAS DNI: 31608458 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro j. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 07 de junio de 2022

1 día - N° 387378 - \$ 277 - 10/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CONVOYE S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 16/05/22 Socios: Osvaldo Eugenio Ramo, DNI 7.683.670, argentino, masculino, nacido el 08/09/49, de 72 años, jubilado, divorciado, con domicilio en Humberto Primo N° 711, 9° piso, Dpto. "A" barrio centro, de Río Cuarto, Córdoba; y Pablo Marcelo Gallardo, DNI 18.428.086, argentino, masculino, nacido el 23/06/67, de 54 años, músico, casado, con domicilio en pasaje Cid Campeador N° 2.551, barrio Fénix, de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CONVOYE S.A. Domicilio legal: pasaje Cid Campeador N° 2.551, barrio Fenix, de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción y Representación Artística: Producción y representación artísticas de espectáculos y eventos especiales, como producciones teatrales, televisivas, gráficas, musicales, radiales y fílmicas, así también conciertos musicales, recitales, eventos sociales, todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Producción y representa-

ción artística en plataformas digitales. b) Campañas Publicitarias: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación y cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, plataformas digitales, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de publicidad. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Osvaldo Eugenio Ramo y Pablo Marcelo Gallardo suscriben 500 acciones cada uno respectivamente por un valor total de \$ 50.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Osvaldo Eugenio Ramo DNI 7.683.670; DIRECTOR SUPLENTE Pablo Marcelo Gallardo DNI 18.428.086. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 30/06.

1 día - N° 386324 - \$ 2473 - 10/06/2022 - BOE

PACK LOGISTICA S.A.S.

DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES- MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL: Por acta de reunión unánime de socios de fecha 04/05/2022, se designaron nuevos miembros del órgano de administración, a saber Administrador Titular:

Gabriel Ramón Davi DNI N° 16.807.892 con domicilio en calle Italia 873 de Rosario Provincia de Santa Fe. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Marcos Carlos Davi, DNI N° 25.235.545 con domicilio en calle Italia 873 de Rosario Provincia de Santa Fe. Asimismo se designó como representante social y para el uso de la firma social al Sr. Gabriel Ramón Davi DNI 16.807.892. Por acta de reunión unánime de socios, de fecha 24/05/2022, los socios de "PACK LOGISTICA S.A.S.," resolvieron unánimemente modificar los artículos 7 y 8 del estatuto social, referidos a las administración, representación y uso de la firma, quedando re-dactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Gabriel Ramón Davi,, DNI 16.807.892, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Marcos Carlos Davi, DNI: 25.235.545 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de GABRIEL RAMON DAVI DNI 16.807.892, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 386381 - \$ 1390,75 - 10/06/2022 - BOE

LA COSTA S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Reunión de Socios de LA COSTA S.R.L., del 09/10/2018, se resolvió: Por unanimidad que, las Sras. Alicia Nora Grimberg, D.N.I. N° 11.470.967; y Mirta Clara Grimberg, D.N.I. N° 10.056.013; ceden sus cuotas sociales a los Sres. Fernando Ariel Roldán, D.N.I. N° 26.164.286; Marcelo Roberto Fabián Méndez, D.N.I. N° 20.017.512; y Carlos Guido Belverde, D.N.I. N° 28.293.088. Por Acta de Reunión de Socios de LA COSTA S.R.L., del 09/10/2018, se resolvió: Por unanimidad, el nombramiento en el puesto de socio gerente al Sr. Fernando Ariel Roldán, D.N.I. N° 26.164.286, de estado civil divorciado, argenti-

no, comerciante, de 41 años de edad, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 314, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, aceptando éste dicho puesto.

1 día - N° 386637 - \$ 472,75 - 10/06/2022 - BOE

GROWPRO S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 380386 del 10.05.22 en razón de que se omitió la publicación de los DNI de las personas intervinientes: CEDENTE: MARCELO EDUARDO FINKELBERG, D.N.I. 17.845.262; CESIONARIOS: NELSON ALEJANDRO VIDELA, D.N.I. 25.608.371 y GUILLERMO ADOLFO SENN, D.N.I. 26.664.973- Se ratifica el contenido íntegro del edicto mencionado.

1 día - N° 388222 - \$ 428 - 10/06/2022 - BOE

UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND PRIMARIO S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26, de fecha 7 de Abril de 2022, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Director Titular y Presidente: Juan Pablo ARIAS, D.N.I. 24.367.452 y Directora Suplente: María Laura ARIAS, D.N.I. 24.472.498, por el término de tres ejercicios, quienes aceptan el cargo en ese acto, declarando asimismo en carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS y no revestir la condición de Persona Políticamente Expuesta, fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 386935 - \$ 339,25 - 10/06/2022 - BOE

SOSA LADRILLOS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 16/05/2022. Socios: LUCIA DEL VALLE SOSA, D.N.I. N° 40.204.114, CUIT / CUIL N° 27-40204114-0, nacido el día 13/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Peron Centro 87, piso 1, departamento A, barrio Macrocentro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) GERARDO ADRIÁN SOSA, D.N.I. N° 32.097.447, CUIT / CUIL N° 20-32097447-0, nacido el día 24/11/1986, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Obispo Buteler 134, departamento -, torre/local -, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: SOSA LADRILLOS S.A.S. Sede: Boulevard Obispo Leopoldo Buteler 134, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA DEL VALLE SOSA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GERARDO ADRIAN SOSA, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra.1) LUCIA DEL VALLE SOSA, D.N.I. N°40204114 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO ADRIAN SOSA, D.N.I. N°32097447 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LUCIA DEL VALLE SOSA, D.N.I. N°40204114. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 387169 - \$ 3901 - 10/06/2022 - BOE

CAUPLAS SRL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta Social N° 32 de fecha 17/05/2022, se resolvió en forma unánime: ACEPTAR la disolución de la copropiedad en condominio de las ochenta (80) cuotas sociales que detentan los socios MARIA ROSA MORENO de 74 años de edad, viuda, argentina, profesión ama de casa, con domicilio real en Manzana 11 – Lote 10, B° Green Ville, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 5.697.114, ALEJANDRA MAGDALENA BORLETTO de 48 años de

edad, estado civil casada, argentina, profesión Profesora de Psicología y Licenciada en Ciencias de la Educación, con domicilio real en Manzana 12 – Lote 11, B° Fincas del Sur, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 23.108.979, y ALFREDO RAÚL BORLETTO de 47 años de edad, estado civil casado, argentino, profesión diplomado en gestión gerencial, con domicilio real en Manzana 8 – Lote 4, B° Fincas del Sur 2, de la Ciudad de Córdoba, D.N.I. 24.394.958, en Cauplas SRL, efectuada el día 16/05/2022, y la consecuente adjudicación realizada de la parte que equitativamente le corresponde a cada uno de ellos, distribuyéndose las mismas de la siguiente forma: Al Sr. ALFREDO RAÚL BORLETTO se le adjudica la cantidad de 27 cuotas sociales; a la Sra. ALEJANDRA MAGDALENA BORLETTO se le adjudica la cantidad de 27 cuotas sociales; y a la Sra. MARIA ROSA MORENO la cantidad de 26 cuotas sociales. ACEPTAR la cesión de cuotas sociales efectuada con fecha 16/05/2022 por la socia MARIA ROSA MORENO de la totalidad de las cuotas sociales que le fueron adjudicadas precedentemente (26), a favor de ALEJANDRA MAGDALENA BORLETTO y ALFREDO RAÚL BORLETTO de la siguiente manera: a la Sra. ALEJANDRA MAGDALENA BORLETTO, la cantidad de trece (13) cuotas sociales, y al Sr. ALFREDO RAÚL BORLETTO, la cantidad de trece (13) cuotas sociales. ACEPTAR la desvinculación de la socia MARIA ROSA MORENO de la Sociedad CAUPLAS S.R.L., quedando excluida de toda responsabilidad futura que pudiera haberle. MODIFICAR la cláusula QUINTA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Un millón cuarenta mil (\$1.040.000,00) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de Pesos Dos mil seiscientos (\$2.600,00) cada una. Dicho capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad con los bienes que resultan del Balance General de la empresa Cauplas SRL por el ejercicio 2010 y el Informe Profesional que lo Certifica. Dicho capital se suscribe e integra en la siguiente proporción: ALEJANDRA MAGDALENA BORLETTO, suscribe e integra la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales, equivalentes al dieciséis coma cinco por ciento (16,5%) del capital social; el Sr. ALFREDO RAÚL BORLETTO, suscribe e integra la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales, equivalentes al dieciséis coma cinco por ciento (16,5%) del capital social; la Sra. MARIANA BORLETTO, suscribe e integra la cantidad de ochenta y ocho (88) cuotas sociales, equivalentes al veintidós por ciento (22%) del capital social; el Sr. DARIO JAVIER BORLETTO, suscribe e integra la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, equivalentes al veintidós coma

cinco por ciento (22,5%) del capital social; y el Sr. DIEGO MARTIN BORLETTO, suscribe e integra la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, equivalentes al veintidós coma cinco por ciento (22,5%) del capital social."

1 día - N° 386497 - \$ 3345 - 10/06/2022 - BOE

GEBHART S.A.

GENERAL DEHEZA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de directorio N° 10, de fecha 23/05/2022, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Jorge Luis Borges número 691, localidad General Deheza, departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387064 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

TRANSYSER S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de Transyser S.A., de fecha 19/04/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Av. Italia N° 1655, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 387077 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

OBREXA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Lugar y Fecha: Córdoba, 30/05/2022. ACCIONISTAS: AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 35.090.987, CUIT / CUIL N° 27-35090987-2, nacido el día 15/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Teros 182, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.476.459, CUIT / CUIL N° 20-14476459-6, nacido el día 16/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Teros 182, barrio Sd, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACIÓN: a OBREXA S.A.S. SEDE Y DOMICILIO: Calle Los Teros 182, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina.. PLAZO: noventa y nueve años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$ 80.000, representado por cincuenta (80) acciones, de pesos mil (\$ 1000.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de un (1) voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Sr. AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Sesenta Y Cuatro (64) acciones, por un total de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$ 64000) y el Sr. RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Dieciseis (16) acciones, por un total de pesos Dieciseis Mil (\$ 16000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de: AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ D.N.I. N° 35.090.987, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ D.N.I. N° 14.476.459 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AGUSTIN EMILIANO RODRIGUEZ D.N.I. N° 35.090.987, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO Social: 30/04. de cada año.

1 día - N° 387186 - \$ 4519 - 10/06/2022 - BOE

RUMAR S.R.L.

EDICTOS RECTIFICATIVOS AMPLIATORIOS Y COMPLEMENTARIOS DE PUBLICACIONES NROS. 304824 de fecha 09/04/2021 y 329127 de

fecha 17/08/2021. En reuniones de los socios RUBEN RICARDO MANZANO DNI 12.810.113, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/01/1957 domiciliado en Sofía Bozan 2726 B° Centro América de la Ciudad de Córdoba y PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, CUIT 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba, de la sociedad RUMAR SRL, Actas de fechas 05/03/2021, 11/03/2021, 02/08/2021 RECTIFICADAS Y RATIFICADAS mediante Acta de fecha 01/02/2022. Se resolvió RECTIFICAR la cesión de cuotas sociales efectuada mediante Contrato de Cesión de fecha 26/02/2021 complementada por contrato de cesión de fecha 02/08/2021, rectificadas y ratificadas mediante adenda de fecha 01/02/2022. RATIFICAR todo lo resuelto mediante Acta de fecha 05/03/2021, Acta de fecha 11/03/2021 y Acta de fecha 02/08/2021 en cuanto NO SEA MODIFICADO mediante acta de fecha 01/02/2022. RECTIFICAR el Acta de fecha 05/03/2021 donde dice: "mediante instrumento privado suscrito el día 05 de marzo de 2021" debió decir "mediante instrumento privado suscrito el día 26 de febrero de 2021" y donde dice: "la Sra. Marysol Manzano ha cedido sus sesenta (60) cuotas sociales en favor del Sr. PABLO MANZANO DNI 27.171.292, argentino, divorciado, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Pública B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba y en favor de este último, el Sr. RUBEN RICARDO MANZANO ha cedido ochenta (80) cuotas sociales" debió decir: "la Sra. Marysol Manzano ha cedido sus Diez (10) cuotas sociales en favor del Sr. PABLO MANZANO DNI. 27.171.292, argentino, divorciado, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Pública B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba y en favor de este último, el Sr. RUBEN RICARDO MANZANO ha cedido ciento treinta (130) cuotas sociales" y donde dice: "Los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de acciones" debió decir: "Los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de cuotas sociales"; (iv) RECTIFICAR el acta de fecha 11/03/2021 donde dice: "Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, argentino, divorciado, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Pública B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba" debió decir: Sr. "PABLO MARIANO MANZANO DNI. 27.171.292, CUIT: 20-27171292-9, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 27/01/1979 domiciliado en Calle Publica B 442 Calle 18 S/N B° Panamericano de Horizonte de la Ciudad de Córdoba" (v) RACTIFICAR, el acta de

fecha 02/08/2021, todo en cuanto no sea modificado por la presente, por ser CORRECTA la composición del capital social consignado en la misma y coincidir con el capital social inscrito bajo la matrícula 14192-B, (vi) RECTIFICAR la nueva redacción de la cláusula QUINTA del Contrato Social que quedará redactada con el siguiente texto: "CLAUSULA QUINTA: Dirección y Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI 27.171.292, revistiendo el mismo carácter de SOCIO GERENTE, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio del cargo mencionado el socio podrá además de las facultades conferidas legalmente, practicar los siguientes actos: A) Cumplir los objetivos de la Sociedad y ejercer en plenitud la representación legal de la misma B) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades, podrá en consecuencia: solicitar concesiones de toda clase a los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, instituciones descentralizadas o autárquicas en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales, comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, caucionar, hipotecar, de cualquier modo adquirir, negociar, transferir o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, por los precios, cantidades, planes, forma de pago y demás condiciones que se estimen convenientes, satisfaciendo o percibiendo sus importes al contado o al final de los plazos acordados, celebrar contratos de locación, incluso locaciones de servicios fijando su retribución, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar acciones de sociedades anónimas y/o en comanditas por acciones, liquidar dichas sociedades, adquirir el activo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, solicitar créditos bancarios de cualquier naturaleza o importe y a cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todas las formas y acciones con todos los establecimientos bancarios creados o a crearse en nuestro país o del extranjero ya sean estos, oficiales, mixtos o privados y en especial con el Banco de Córdoba, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, constituir, renovar, cancelar o reinscribir prendas comerciales, con registro o civiles, transar toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, estar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contenciosa, administrativa, criminal o comercial, con facultad para prorrogar o declinar jurisdicción,

desistir, apelar, o renunciar a ese derecho, constituir domicilio especial y renunciar a trámites, hacer novaciones, rescisiones, y quitas de deudas, renunciar a prescripciones adquiridas, celebrar contratos de seguros como asegurado sobre los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de transportes, fletamentos acarreos, consignaciones, suscribir endosar guías, cartas de porte, conocimientos prendas y expedir certificados nominativos o al portador, fianzas, anticresis y otro bajo cualquier condición, endosarlos, aceptar bienes en pago, firmar cheques contra depósitos o en descubierto hasta la suma autorizada, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar y aceptar cartas de créditos; formular facturas, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo autorizar a los apoderados para absolver posiciones en juicios, actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de la Provincia, de los Municipios y de países Extranjeros, incluyendo todos los ministerios, aduanas, correos y telégrafos y reparticiones autárquicas en general. En resumen podrá ejecutar todos los demás actos de enajenación o administración que considere necesarios y convenientes para los fines de la Sociedad, siendo la enumeración que precede tan sólo enunciativa. C) Registrar, adquirir, transferir y explotar marcas de fábricas y patentes de invención y querrellar a cualquier imitador y falsificador de dichas marcas y patentes. D) Crear los empleos que creyere conveniente, nombrar gerentes, sea o no socios, quienes actuarán dentro de las facultades y limitaciones que se establezcan en el mandato correspondiente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencia a todos los empleados, agentes, profesionales, asesores o técnicos que creyeren conveniente, con o sin contrato, fijándoles sus emolumentos, honorarios, comisiones, participaciones en los beneficios o gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones. E) Establecer sucursales, agencias, y cualquier género de representaciones o escritorios de compras o ventas en cualquier lugar del país o del extranjero asignándoles o no un capital determinado. F) Para la consecución de su objeto podrá realizar importaciones, exportaciones, celebrar contratos de colaboración empresaria, participar en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y en toda otra forma permitida por la legislación. Realizar - con entidades financieras públicas, privadas, y mixtas, nacionales y extranjeras operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligacio-

nes, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y cualquier otra actividad que éste relacionada directamente con el objeto social." (vii) RATIFICAR el texto de la cláusula CUARTA aprobado mediante actas de fechas 11/03/2021 y 02/08/2021 el que quedará redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en doscientas (\$200) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. PABLO MARIANO MANZANO DNI 27.171.292 suscribe CIENTO CUARENTA (140) cuotas sociales por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$14.000), que constituyen el setenta por ciento (70%) del capital social. El Sr. RUBEN RICARDO MANZANO DNI 12.810.113 suscribe sesenta (60) cuotas sociales por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) que constituyen el treinta por ciento (30%) del capital."

1 día - N° 387248 - \$ 6806,50 - 10/06/2022 - BOE

PREMIUM GARDEN S.A.S.

RIO CUARTO

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 06/12/202, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del administrador titular y representante legal, Sr. Bruno ROMANELLI, y del administrador suplente, Sr. Guillermo González Sanz, y aprobar su gestión; b) Elegir como administrador titular y representante legal, hasta tanto no sea removido por justa causa, a la Sra. María Pía CARDOSO, DNI 22843337; c) Elegir como administradora suplente a la Sra. Celina LEIVA, DNI 24365093, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; d) Reformar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. María Pía CARDOSO, D.N.I. N° 22.843.337, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Celina LEIVA, D.N.I. N° 24.365.093, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de

duración de las mismas y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Sra. María Pía CARDOSO, D.N.I. N° 22.843.337, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 387296 - \$ 1276,75 - 10/06/2022 - BOE

EMPRESA TRANSPORTE MORTEROS SRL

INCORPORACION DE SOCIOS- ELECCION DE GERENTES-REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO. En edicto N° 376679 de fecha 27/04/2022 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de reunión de socios de fecha 4/06/2022 rectificativa y ratificativa de actas de fecha 31/03/2022, 23/03/2022, 01/11/2021, 26/07/2021 y 12/07/2021.- MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL cláusula séptima: "SEPTIMA: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por un gerente general, socio o no, quien ejercerá la gerencia en forma individual. El Gerente en el desempeño de sus funciones tendrá todas las obligaciones y gozará de todos los derechos que le acuerde la LGS 19.550, suscribiendo los actos sociales con su firma particular seguida de la leyenda: "Empresa Transporte Morteros S.R.L- Gerente" En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá, efectuar todos los actos relacionados con la actividad comercial; actuar ante la Administración Nacional de Aduanas, y todos los organismos nacionales, provinciales y municipales en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescriben los artículos 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26994) excepto los incisos a), b), c) y d) y las establecidas en el Art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. La única limitación es de no comprometer a la empresa en préstamos a título gratuito ni fianza a terceros, ni negociaciones ajenas al giro de la sociedad. Para la provisión de empleos que ocurran, serán preferidos los socios frente a terceros. Asimismo, se designará dos gerentes contratadores que deberán ser socios, y que su única función será refrendar con su firma, conjunta o indistintamente entre ellos junto con el Gerente, los pagos u operaciones superiores a pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), no

significando ello gerencia plural alguna. Para el nombramiento del Gerente General se requerirá mayoría de votos que representan las tres cuartas partes del capital, y para el nombramiento de los gerentes contralores la simple mayoría de capital y percibirán la remuneración que en la misma forma se les determine. - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: CLAUSULA OCTAVA: El Gerente General y los Gerentes contralores duraran en sus cargos por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Se rectifica el plazo por el cual fueron designando el Gerente General y Gerente Contralores en las actas Nro. 249 de fecha 23/03/2022 y ratificado en el acta Nro. 250 de fecha 31/03/2022, debiéndose establecerse que los mandatos duraran dos (2) ejercicios, esto es, desde el día 02 de abril de 2022 y hasta el día 30 de Abril de 2023. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 387311 - \$ 2968 - 10/06/2022 - BOE

FLOFOOD S.A.S.

Por el presente, se ratifica el Edicto n°386203 de constitución de FLOFOOD S.A.S., publicado con fecha 07/06/2022 y se lo rectifica donde dice: FERNANDO MARTIN LARRYA debe decir: FERNANDO MARTIN LARRAYA; donde dice FERNANDO MARTIN ARRAYA debe decir: FERNANDO MARTIN LARRAYA; donde dice: FERNANDO MARTIN LARRYA debe decir: FERNANDO MARTIN LARRAYA.

1 día - N° 387418 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

IM- PEX S.R.L.

Cesión de cuotas sociales- Modificación del Contrato Social. Expte. 2881246/36 - Convenio y Acta de cesión de cuotas sociales de fecha 12/04/2022 certificada con fecha 13/04/2022 y 6/05/2022, Facundo Ariel Escobar, DNI 32. 240. 433, mayor de edad, de argentino, nacido el 8 de Abril de 1986, de 30 años, soltero, comerciante, con domicilio en Roberto Viola N° 3295 del Barrio Alto Verde en la Ciudad de Córdoba, vende cede y transfiere Veinticinco (25) cuotas sociales pertenecientes a IM-PEX SRL Matricula 20070- B, al Santiago Abel Lomolino DNI 26. 704. 327, mayor de edad, argentino, nacido el 17 de junio de 1978, de 42 años, soltero, comerciante, con domicilio en O'Higgins 465 de la Ciudad de Bahía Blanca, quien las adquiere de conformidad. Aprobación de la Cesión y modificación del Contrato Social: Acta de Asamblea de fecha 12 de Abril de 2022 certificada con fecha 13/04/2022 y 06/05/2022 respectivamente. Modificación Contrato Social. Cláusulas Quinta y Novena del Contrato Social, quedarán redactadas como sigue: "...5ª) Compo-

sición del Capital Social. Nómina de socios: El capital social se compone de la manera que sigue: el socio SERGIO ALEJANDRO DÍAZ es titular de la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales las que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25. 000) y equivalen al 50% de la participación societaria total; y el socio SANTIAGO ABEL LOMOLINO, es titular de la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, las que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y equivalen al 50% de la participación societaria total. Nomina de socios: 1) SERGIO ALEJANDRO DÍAZ. 2) SANTIAGO ABEL LOMOLINO."- "...9ª) Representación y administración societaria: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio SERGIO ALEJANDRO DÍAZ, quien se desempeñará en el cargo de Socio-gerente y la retribución que le correspondiera, si les correspondiera alguna, será determinada por asamblea. Para actuar en nombre y representación de la sociedad bastará la sola firma del Socio Gerente para que la sociedad se obligue plenamente; y en este sentido podrá realizar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objeto. Solo para transferir bienes registrables de la Sociedad se requerirá la firma de ambos Socios..." Se retira de la sociedad Facundo Ariel Escobar, DNI 32. 240. 433. Composición del capital social: SERGIO ALEJANDRO DÍAZ es titular de la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales las que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25. 000) y equivalen al 50% de la participación societaria total; y SANTIAGO ABEL LOMOLINO, es titular de la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, las que representan la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) y equivalen al 50% de la participación societaria total. Datos de los socios: Sergio Alejandro Díaz, DNI 30. 968. 608, mayor de edad, argentino, nacido el 16 de Mayo de 1984, de 32 años, soltero, comerciante, con domicilio en Av. Castro Barros 594, 4to Piso, "B" del Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba; Santiago Abel Lomolino DNI 26. 704. 327, mayor de edad, argentino, nacido el 17 de junio de 1978, de 42 años, soltero, comerciante, con domicilio en O'Higgins 465 de la Ciudad de Bahía Blanca.

1 día - N° 387313 - \$ 2380,75 - 10/06/2022 - BOE

FMJ HERMANOS S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios de fecha 26/05/2022, los socios de "FMJ HERMANOS S.R.L." resolvieron unánimemente aprobar la re-

novación del mandato de Socio Gerente designándose al Sr. JUAN PABLO TESORO, DNI N° 41.349.145, por tiempo indeterminado. El mismo acepta el cargo, declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades, constituyendo domicilio especial en calle Manuel Padilla N° 4801, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 387322 - \$ 274 - 10/06/2022 - BOE

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) S.A.S.

LAS VARILLAS.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por reunión general extraordinaria de socios de fecha 06-06-2022, llevada a cabo en la Sede Social de la empresa se aprobó los siguientes puntos: 1) Ratificación y Rectificación del acta, de todo lo actuado, publicado y presentado a socios y a I.P.J Córdoba, con motivo de la reunión extraordinaria de socios realizada el 20-12-2021 aprobándose la documentación presentada en los expedientes 007-194711, 197245 y 200062 todos del año 2022.- 2) Se reforma el Estatuto Social constitutivo en su artículo 5º-ratifica aumento del capital social tratado en reunión de fecha 20-12-2021, aumentándose en \$ 2.000.000, quedando redactado de la siguiente forma: "CAPITAL – ACCIONES – ARTICULO 5º: El Capital social es de Pesos Dos millones cien mil (\$ 2.100.000.-) representado por veintinueve mil (21.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. - El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349"; 3) Determinación de la suscripción del aumento del capital social y su integración. El socio Sr. Gerardo A. Benavidez, dni n° 17.160.795 suscribe la totalidad del capital aprobado, mediante la integración de aportes irrevocables de capital realizados durante el ejercicio finalizado el 31-6-2021 y el que cierra el 31-06-2022.- Todo es aprobado por unanimidad de los presentes.

1 día - N° 387396 - \$ 979 - 10/06/2022 - BOE

FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

Por acta social del 04/02/2022, suscripta el 19/05/2022, 23/05/2022 y 01/06/2022, el Cr. Pedro Alejandro Florez Nicolini, DNI 11.053.557, procedió a ceder y transferir la totalidad de sus cuotas, equivalente a 25 cuotas sociales de v/n \$ 100 cada una, a la Lic. Estefanía Natalia Jai-

movich, DNI 31.054.297, CUIT 27-31054297-6, argentina, divorciada, nacida el 27/07/1984, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, de la ciudad de Córdoba. Por su parte el Sr. Antonio Rosario Domingo Pelatía, DNI 6.501.880, procedió a ceder y transferir la totalidad de las cuotas sociales, equivalente a 25 cuotas sociales, de v/h \$ 100, al Lic. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780, CUIT 20-29062780-0, argentino, casado, nacido el 26/10/1981, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Naciones Unidas N° 984, ciudad de Córdoba. Con motivo de las cesiones descriptas se modifica la siguiente cláusula: "Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en cien (100) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100), cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Estefanía Natalia Jaimovich, la cantidad de treinta y siete (37) cuotas sociales, Darío Nicolás Jaimovich, la cantidad de treinta y siete (37) cuotas sociales, Fermín Ramón Cisneros, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, Estefanía Natalia Jaimovich y Darío Nicolás Jaimovich, en condominio y partes iguales una (1) cuota social. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios."

1 día - N° 387428 - \$ 1093 - 10/06/2022 - BOE

BEGONMA S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 16/05/2022 se resolvió por unanimidad 1) Realizar la siguiente elección de autoridades: Administrador Titular: Martín Alejandro González DNI 40.522.557, y Administrador Suplente: Fabio David Moreno DNI 25.755.166; 2) Reformar los artículos SEPTIMO y OCTAVO del estatuto social los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ 40.522.557 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FABIO DAVID MORENO DNI 25.755.166 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabili-

dad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ DNI 40.522.557, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."-

1 día - N° 387464 - \$ 1091,50 - 10/06/2022 - BOE

PUERTO PLATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 05/05/2021 se designó para integrar el directorio a :PRESIDENTE: HORACIO RAMÓN CHERINI, D.N.I. Nro. 10.543.774, VICE-PRESIDENTE: MARIA GRACIELA GIRBAU, D.N.I. Nro. 11.193.025, como DIRECTORAS: DANIELA CHERINI, D.N.I.: 27.360.988 y SILVINA DEL VALLE CHERINI GIRBAU D.N.I. Nro. 24.692.140 y como directora suplente: ANDREA FABIANA JUNCOS, DNI: 92.502.586.-

1 día - N° 388176 - \$ 486,80 - 10/06/2022 - BOE

BEGONHE S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 16/05/2022 se resolvió por unanimidad 1) Realizar la siguiente elección de autoridades: Administrador Titular: Héctor Victoriano González DNI 5.075.260, y Administrador Suplente: Fabio David Moreno DNI 25.755.166; 2) Reformar los artículos SEPTIMO y OCTAVO del estatuto social los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. HECTOR VICTORIANO GONZALEZ 5.075.260 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FABIO DAVID MORENO DNI 25.755.166 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HECTOR VICTORIANO GONZALEZ DNI 5.075.260, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."-

1 día - N° 387466 - \$ 1095,25 - 10/06/2022 - BOE

POSADA DEL SOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 07/02/2022 se designó por el término estatutario como PRESIDENTE: HORACIO RAMÓN CHERINI, D.N.I. Nro. 10.543.774, como VICE-PRESIDENTE: MARIA GRACIELA GIRBAU, D.N.I. Nro. 11.193.025 y como DIRECTORAS SUPLENTE: DANIELA CHERINI, D.N.I.: 27.360.988 y SILVINA DEL VALLE CHERINI GIRBAU D.N.I. Nro. 24.692.140. Se prescindió de la sindicatura.

1 día - N° 388175 - \$ 466,40 - 10/06/2022 - BOE

CANTERA LA LOMITA S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 23 de Marzo de 2022, la sociedad CANTERA LA LOMITA S.A.S. resolvió aprobar la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Explotación de actividad agropecuaria y ganadera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Explotación de estaciones de servicio mediante la comercialización, distribución, reventa, transporte y expendio de combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así también como repuestos, aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización habitual en estaciones de servicio. 8) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 387487 - \$ 1453 - 10/06/2022 - BOE

SURE S.A.

Rectificativa Edicto 320236 publicado 25/06/2021-hoja 22-BOE. Debe decir: Por acta de asamblea ordinaria, de fecha 12 de abril de 2021, se resolvió la elección de Armando José del Valle Orellana DNI N° 23.963.171 como Director Titular Presidente y Mariana Erica Aybar, D.N.I. N° 22.033.565 como Director Suplente. Ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 387529 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

AY DEE KAY SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) LUCAS JAVIER YOAQUINO, D.N.I. N° 35.668.634, CUIT / CUIL N° 23-35668634-9, nacido el día 24/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Independencia 533, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FEDERICO NICOLAS PAREDES, D.N.I. N° 28.888.373, CUIT / CUIL N° 20-28888373-5, nacido el día 02/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Goethe 1924, barrio Maipú 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: AY DEE KAY SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Rogelio Martínez 2649, piso 4, departamento A, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La creación, fabricación, administración, comercialización, desarrollo, elaboración, transformación, servicios, asesoramiento, distribución, instalación, implementación, montaje, perfeccionamiento, reparación, explotación, importación y exportación de todo tipo de software,

hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos y cualquier programa, sistema, productos, accesorios, repuestos y derivados, sistemas informáticos, sitios y contenidos de Internet. b) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de insumos y de equipos tecnológicos, c) La prestación de servicios en el área de informática y computación, desarrollo de software y/o tecnologías de la informática, pudiendo realizar a tales efectos todo tipo de asesorías y servicios, ya sean comerciales, financieros y técnicos. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social, entre ellos comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica siempre que no estén incluidas dentro de la actividades que las Leyes reservan para Entidades específicas. g) Las operaciones y actividades previstas en este estatuto que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. h) La sociedad se excluye de ser Fiduciante de Fideicomisos Financieros. Quedan expresamente excluidas todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal pesos Cien (\$100.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JAVIER YOAQUINO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) FEDERICO NICOLAS PAREDES, suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FEDERICO NICOLAS PAREDES, D.N.I. N° 28.888.373, CUIT/CUIL N° 20-28888373-5 2) Director/a Titular: ALFREDO FRANCISCO CANTILLO, D.N.I. N° 16.496.267, CUIT/CUIL N° 23-16496267-9 3) Director/a Suplente: LUCAS JAVIER YOAQUINO, D.N.I. N° 35.668.634, CUIT/

CUIL N° 23-35668634-9. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 387489 - \$ 3241 - 10/06/2022 - BOE

AG COMUNICACIONES SRL.

Mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 30 DE MAYO DE 2022, los socios de "AG COMUNICACIONES SRL.", decidieron por unanimidad: 1) Rectificar el acta social de fecha 13 de enero de 2022, en la que se consignó por un error material e involuntario un numero de Cuit distinto al que corresponde a Ag Comunicaciones S.R.L. 2) Rectificar el acta de fecha 18 de abril de 2022 que trata la rectificación del acta de fecha 13 de enero de 2022. 3) Ratificar el contenido restante de ambas actas de fecha 13 de enero de 2022 y 18 de abril de 2022. A continuación toma la palabra el Señor Socio Gerente Gómez Alejandro, quien pone a consideración de la asamblea el primer punto del orden del día, que habiéndose consignado erróneamente en el acta de fecha 13 de enero de 2022, un numero de CUIT distinto al que corresponde a Ag Comunicaciones SRL, siendo el correcto: CUIT N° 30-71525681-5. Puesto a votación, se resuelve por unanimidad aprobar la rectificación del acta de fecha 13 de enero de 2022. En relación al segundo punto del orden del día: Rectificar el acta de fecha 18 de abril de 2022 que trata la rectificación del acta de fecha 13 de enero de 2022, por cuanto se consigno erróneamente que el acta que se rectificaba era de fecha 13 de abril de 2021, cuando debiera decir 13 de abril de 2022. Puesta a votación, se resuelve por unanimidad aprobar la rectificación del acta de fecha 18 de abril de 2022, consignándose que la fecha correcta del acta a rectificar es 13 de enero de 2022. Seguidamente, se trata el tercer y último punto del día: Ratificar el contenido restante del acta de fecha 13 de enero de 2022, referida a los siguientes puntos tratados en dicha oportunidad: "1) Modificar el objeto social pactado en el estatuto de la sociedad, 2) Rectificar el Estatuto Social. 3) Ratificar el cargo de gerente. Edictos complementarios n°360295 - 377739 - 379394.

1 día - N° 387508 - \$ 1252,75 - 10/06/2022 - BOE

LA OCULTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2021, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades de LA OCULTA SA por vencimiento de mandato. El Directorio queda con-

formado de la siguiente manera: PRESIDENTE: GUSTAVO RUBEN CORNAGLIA DNI 23.031.052 y DIRECTOR SUPLENTE: EDGAR FABIAN CORNAGLIA DNI 20.075.951, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Derqui N° 60 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 387524 - \$ 624 - 10/06/2022 - BOE

LOS DUENDES ALEGRES SAS

En reunión de Socios del 06 de Junio de 2022, de la Sociedad LOS DUENDES ALEGRES S.A.S. CUIT 30-71681263-0, Inscripta en el Registro Público, bajo matrícula N° 23658-A de fecha 2 de marzo de 2020, con domicilio social en calle Monserrat N°2267 B° CRISOL SUD ciudad de Córdoba, CORDOBA se ratificó en todos los términos lo tratado en actas de reunión de socios de fechas 14/10/2021 y 21/10/2021.

1 día - N° 387533 - \$ 163 - 10/06/2022 - BOE

SVETIA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/2022, se resolvió designar por 3 ejercicios como director titular y presidente a la Sra. Alicia BUTALLA, DNI N°05.698.175 y como director Suplente al Sr. Sergio Jaime SVETLITZA DNI N° 18.996.882, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social 25 de mayo 18, piso 3°, of 21/24, ciudad de cordoba.

1 día - N° 387547 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

ERODON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/6/2022, se resolvió la elección del Sr. Hector Javier Yammal, D.N.I. N° 22.796.463, como Presidente, y de la Sra. Alicia Beatriz Bonafe, DNI N° 21.756.977, como directora suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 387613 - \$ 305 - 10/06/2022 - BOE

DARSIE Y CIA. S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 271: En la ciudad de Córdoba, a 06 días del mes de junio de 2022, siendo las nueve horas, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su Titular Sr. OSCAR DARSIE. La presidencia manifiesta que habiendo tenido conversaciones firmes y concre-

tas con distintos interesados de uno de los inmuebles de titularidad de la firma, debe procederse a su consideración por parte de los Accionistas. A continuación, y ante la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para tratar el avance de las distintas alternativas, se resuelve que la misma se lleve a cabo el día 29 de junio de 2022 a las 11 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. SEGUNDO: Consideración de la venta de uno de los inmuebles de la Sociedad. Sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas. OSCAR DARSIE - PRESIDENTE.

5 días - N° 387817 - \$ 6226 - 15/06/2022 - BOE

L.S.F. S.R.L.

ACTA RATIFICATIVA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 6/4/2022, se ratifica el Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/2021 en todos sus partes.

1 día - N° 388123 - \$ 230 - 10/06/2022 - BOE

ICHIL S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) LAURA PESCHIUTTA, D.N.I. N°35258048, CUIT/CUIL N° 27352580487, nacido/a el día 17/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Maestra Rossi 190, barrio Lote Xv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SARA PESCHIUTTA, D.N.I. N°33602124, CUIT/CUIL N° 27336021249, nacido/a el día 15/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 48 3450, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PAULA PESCHIUTTA, D.N.I. N°38339904, CUIT/CUIL N° 27383399047, nacido/a el día 20/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 48 3450, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ICHIL S.A.S. Sede: Calle Maestra Rossi 190, barrio Lote Xv, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos ganaderos, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Realización de inversiones en el mercado inmobiliario y comercial. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. La prestación de todo tipo de servicios técnicos, profesionales y de administración en materia agrícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, comercialización, procesamientos, producción, logística, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de semillas, cereales y oleaginosas, y toda clases de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Asimismo el estudio, diseño, planeamiento, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, mo-

dificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: arrendamiento, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción privada de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 12 acciones de valor nominal Siete Mil Quinientos Noventa (7590.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) SARA PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) PAULA PESCHIUTTA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA PESCHIUTTA, D.N.I. N°35258048 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA PESCHIUTTA, D.N.I. N°38339904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA PESCHIUTTA, D.N.I. N°35258048. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388056 - s/c - 10/06/2022 - BOE

NECOTEC SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 25/04/2022. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO CIMINO, D.N.I. N°39079264, CUIT/CUIL N° 20390792647, nacido/a el día 20/10/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andres Maria Ampere 7254, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ADRIANA GLORIA MOLINERIS, D.N.I. N°20622777, CUIT/CUIL N° 27206227775, nacido/a el día 15/02/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nepper Juan 5938, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NECOTEC SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Nepper Juan 5938, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO CIMINO, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ADRIANA GLORIA MOLINERIS, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO ALEJANDRO CIMINO, D.N.I. N°39079264 2) Director/a

Suplente: ADRIANA GLORIA MOLINERIS, D.N.I. N°20622777. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 388059 - s/c - 10/06/2022 - BOE

**CONGA S.A.
EL PILATO S.A.
BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.**

FUSION POR ABSORCION de CONGA S.A. – EL PILATO S.A. y BIOFARMA AGROPECUARIA S.A. a) Datos sociedades: Sociedades Absorbidas: CONGA S.A. Sede social: Bv. De Los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público Comercio de Córdoba, bajo la Matrícula 12.856- A del 18/03/2013. EL PILATO S.A. Sede social: Intendente Daguerre N° 1700 – Ciudad de Río Cuarto – Provincia de Córdoba – inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 7954- A del 13/06/2008. Sociedad Absorbente: BIOFARMA AGROPECUARIA S.A. Sede social: Bv. De los Polacos N° 6446, ciudad de Córdoba, inscripta en Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 27.484-A del 20/04/2021. b) Aumento capital social de BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Se aumenta \$ 9.450.000 llevándolo a un total de \$ 10.500.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/03/2022: CONGA S.A.: Activo \$ 974.310.132,61 Pasivo \$ 265.670.961,02 - Patrimonio Neto \$ 708.639.171,59. EL PILATO S.A.: Activo \$ 539.344.785,42 Pasivo \$ 94.917.977,84 - Patrimonio Neto \$ 444.426.807,58. BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.: Activo: \$ 3.341.247.975,73 Pasivo: \$ 1.200.975.810,14 - Patrimonio Neto \$ 2.140.272.165,59. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 12/05/2022 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 12/05/2022 de las sociedades Conga S.A., El Pilato S.A. y Biofarma Agropecuaria S.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle General Alvear N° 19 – 6° Piso "A" de la ciudad de Córdoba, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto tal como lo dispone el Art. 83 de la LGS.

3 días - N° 388122 - \$ 6097,20 - 14/06/2022 - BOE

L&L INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) LUCIANO DAMIAN CANOVA, D.N.I. N°32335821, CUIT/CUIL N° 20323358215, nacido/a el día 07/06/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Em-

pleado/A, con domicilio real en Calle Juncal 115, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: L&L INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Avenida Acuña Modesto 31, piso 5, departamento A, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO DAMIAN CANOVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO DAMIAN CANOVA, D.N.I. N°32335821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA CAROLINA PONTE, D.N.I. N°33881491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO DAMIAN CANOVA, D.N.I. N°32335821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388061 - s/c - 10/06/2022 - BOE

KÄUFERIN S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) MARCELO ADRIAN PERNA, D.N.I. N°26814276, CUIT/CUIL N° 20268142763, nacido/a el día 21/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 2417, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GLADYS ANALIA MALLEA, D.N.I. N°22224761, CUIT/CUIL N° 27222247611, nacido/a el día 14/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Palermo 2925, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO PABLO LANG, D.N.I. N°11484722, CUIT/CUIL N° 20114847225, nacido/a el día 05/02/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palermo 2909, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KÄUFERIN S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 620, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de

excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ADRIAN PERNA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GLADYS ANALIA MALLEA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) SANTIAGO PABLO LANG, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO ADRIAN PERNA, D.N.I. N°26814276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO PABLO LANG, D.N.I. N°11484722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ADRIAN PERNA, D.N.I. N°26814276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388064 - s/c - 10/06/2022 - BOE

TYL AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 18/05/2022. Socios: 1) MATIAS ESTEBAN RE, D.N.I. N°28249198, CUIT/CUIL N° 20282491983, nacido/a el día 18/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Don Roberto Torres 256, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de

la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MAXIMILIANO RAFAEL PONZIO, D.N.I. N°30151291, CUIT/CUIL N° 20301512911, nacido/a el día 08/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 522, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO RUBEN PONZIO, D.N.I. N°27871595, CUIT/CUIL N° 20278715958, nacido/a el día 16/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 522, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIANO ROMAN PONZIO, D.N.I. N°28808828, CUIT/CUIL N° 20288088285, nacido/a el día 22/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 522, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TYL AGRO S.A.S. Sede: Calle Las Heras 1366, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS ESTEBAN RE, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) MAXIMILIANO RAFAEL PONZIO, suscribe la cantidad de 4400 acciones. 3) MAURICIO RUBEN PONZIO, suscribe la cantidad de 4200 acciones. 4) MARIANO ROMAN PONZIO, suscribe la cantidad de 4400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS ESTEBAN RE, D.N.I. N°28249198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ROMAN PONZIO, D.N.I. N°28808828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS ESTEBAN RE, D.N.I. N°28249198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 388068 - s/c - 10/06/2022 - BOE

PRIMERA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/05/2022. Socios: 1) CAROLINA DANIELA GROSSO, D.N.I. N°27870283, CUIT/CUIL N° 27278702834, nacido/a el día 12/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Paraísos 1653, barrio Palmares, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N°32846685, CUIT/CUIL N° 20328466857, nacido/a el día 23/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacobo Joule 6460, departamento 4, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRIMERA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Los Paraísos 1653, barrio Palmares, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA DANIELA GROSSO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA DANIELA GROSSO, D.N.I. N°27870283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL NADIM ABDALA RICHA, D.N.I. N°32846685 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA DANIELA GROSSO, D.N.I. N°27870283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 388070 - s/c - 10/06/2022 - BOE

BDA MECÁNICA AGRÍCOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) BLAS GONZALEZ, D.N.I. N°3455539, CUIT/CUIL N° 2034555391, nacido/a el día 12/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cornelio Saavedra 356, de la ciudad de Las Juntas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR GABRIEL MUÑOZ AGUIRRE, D.N.I. N°39817333, CUIT/CUIL N° 20398173334, nacido/a el día 06/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Rico 2737, barrio La Playa, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BDA MECÁNICA AGRÍCOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Cornelio Saavedra 356, de la ciudad de Las Juntas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BLAS GONZALEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VICTOR GABRIEL MUÑOZ AGUIRRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BLAS GONZALEZ, D.N.I. N°3455539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR GA-

BRIEL MUÑOZ AGUIRRE, D.N.I. N°39817333 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BLAS GONZALEZ, D.N.I. N°3455539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388071 - s/c - 10/06/2022 - BOE

F&F SERVICIOS TURISTICOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) FLORENCIA AGOSTINA MALTAURO, D.N.I. N°41439715, CUIT/CUIL N° 27414397153, nacido/a el día 27/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 524, piso 1, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, D.N.I. N°32240210, CUIT/CUIL N° 23322402104, nacido/a el día 14/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Olivares 3354, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: F&F SERVICIOS TURISTICOS S.A.S. Sede: Calle Olivares 3354, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivin-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Ocho Mil (78000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Ochenta (780.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA AGOSTINA MALTAURO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, D.N.I. N°32240210 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA

AGOSTINA MALTAURO, D.N.I. N°41439715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLAVIA CASTELLO MAGLIANO, D.N.I. N°32240210. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 388076 - s/c - 10/06/2022 - BOE

ALEJOY VIVIANA S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2022. Socios: 1) MARIA ROSA ALLENDE, D.N.I. N°17412870, CUIT/CUIL N° 27174128702, nacido/a el día 20/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Guardias Nacionales 1136, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALEJANDRO VARGAS ASCURRA, D.N.I. N°21864428, CUIT/CUIL N° 20218644288, nacido/a el día 30/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guardias Nacionales 1136, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALEJOY VIVIANA S.A.S. Sede: Calle Guardias Nacionales 1136, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría,

venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 4) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Generación y Gerenciamiento de Proyectos de Inversión de Diversas Actividades: La generación y gerenciamiento de

proyectos de inversión en todo tipo de emprendimientos, agropecuarios, inmobiliarios, de construcción, digitales, informáticos, gastronómicos, financieros, etc., actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, y por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 6) Importación y Exportación de Bienes y Servicios: La Importación y exportación de bienes y servicios vinculados a las actividades antes citadas. 7) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, y consignaciones vinculadas a las actividades antes citadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 8000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ROSA ALLENDE, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO VARGAS ASCURRA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DANIEL ALEJANDRO VARGAS ASCURRA, D.N.I. N°21864428 2) MARIA ROSA ALLENDE, D.N.I. N°17412870 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA MAILEN MARE, D.N.I. N°33359217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO VARGAS ASCURRA, D.N.I. N°21864428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388077 - s/c - 10/06/2022 - BOE

TRANSPORTE B&L S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) JULIETA MARENGO, D.N.I. N°32060163, CUIT/CUIL N° 27320601636, nacido/a el día 31/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle General Mitre 423, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO EZEQUIEL FOCO, D.N.I. N°32060199, CUIT/CUIL N° 20320601992, nacido/a el día 05/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bs As 352, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE B&L S.A.S. Sede: Calle Tucuman 457, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA MARENGO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RAMIRO EZEQUIEL FOCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO EZEQUIEL FOCO, D.N.I. N°32060199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARENGO, D.N.I. N°32060163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO EZEQUIEL FOCO, D.N.I. N°32060199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 388078 - s/c - 10/06/2022 - BOE

PEREYRA & PUCHETA SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2022. Socios: 1) KAREN DAIANA PEREYRA, D.N.I. N°42337400, CUIT/CUIL N° 23423374004, nacido/a el día 16/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Falkner Tomas 736, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RITA RAMONA CORDOBA, D.N.I. N°10878586, CUIT/CUIL N° 27108785867, nacido/a el día 28/10/1953, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Juncal 658, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Denominación: PEREYRA & PUCHETA SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Falkner Tomas 736, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y

demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Escolta y protección de personas. Diseño, implementación. Instalación y mantenimiento de sistemas, dispositivos y aparatos de seguridad, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. 16) Logística: asesorar, implementar, desarrollar y ejecutar todo tipo de proyecto, ya sean para el sector público o privado, vinculado con logística en general. Específicamente planificar e implementar por cuenta propia o de terceros, acciones de contacto con potenciales clientes, organizar cadenas de suministro, distribución, depósito y almacenamiento; presentaciones de productos y/o servicios, demostraciones de calidad de los productos y/o servicios, de las condiciones de uso, aplicación y obtención; confección de manuales de uso, prevención en la aplicación; como la efectiva y segura entrega de los productos y/o servicios a través de los canales de distribución, sean estos propios o de terceros. 17) Alquiler y comercialización de maquinaria y equipamiento industrial y de sus accesorios e insumos. 18) Servicio de limpieza e higiene en industrias en establecimientos públicos o privados y en domicilios particulares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KAREN DAIANA PEREYRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RITA RAMONA CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) KAREN DAIANA PEREYRA, D.N.I. N°42337400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA

RAMONA CORDOBA, D.N.I. N°10878586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN DAIANA PEREYRA, D.N.I. N°42337400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388079 - s/c - 10/06/2022 - BOE

RC CONSULTORA S.A.

Constitución de fecha 30/05/2022. Socios: 1) DIANELA MONGE, D.N.I. N°32772062, CUIT/CUIL N° 27327720622, nacido/a el día 07/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 110, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO ANDRES GITTE, D.N.I. N°28980941, CUIT/CUIL N° 20289809415, nacido/a el día 17/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 110, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RC CONSULTORA S.A. Sede: Calle Lugones Leopoldo 110, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestar servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en higiene y seguridad, comprar, importar, vender ropa de trabajo y demás elementos relacionados con la higiene y seguridad en general, y particularmente en el área laboral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIANELA MONGE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MAXIMILIANO ANDRES GITTER, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO ANDRES GITTER, D.N.I. N°28980941 2) Director/a Suplente: DIANELA MONGE, D.N.I. N°32772062. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388080 - s/c - 10/06/2022 - BOE

ÑOCAICO S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) ERIKA WALTER, D.N.I. N°22161751, CUIT/CUIL N° 27221617512, nacido/a el día 24/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ardizzone Romualdo 753, barrio Achachay, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina 2) CECILIA WALTER, D.N.I. N°25546026, CUIT/CUIL N° 27255460264, nacido/a el día 25/02/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle 42 E 24 Y 25 1481, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ÑOCAICO S.A.S. Sede: Calle Heriberto Martinez 6659, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración, de Bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal - 2) Realizar explotación directa por si o por tercero en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales - 3) Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo

de construcción A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Con Ocho Céntimos (91.08) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERIKA WALTER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CECILIA WALTER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERIKA WALTER, D.N.I. N°22161751 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA WALTER, D.N.I. N°25546026 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERIKA WALTER, D.N.I. N°22161751. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 388089 - s/c - 10/06/2022 - BOE

ZETCON S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) TOMAS MARIANO ROMERO, D.N.I. N°23821019, CUIT/CUIL N° 20238210195, nacido/a el día 08/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Joule 5314, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZETCON S.A.S. Sede: Calle Joule 5312, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 1 acciones de valor nominal Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MARIANO ROMERO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS MARIANO ROMERO, D.N.I. N°23821019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANDREA COURETOT, D.N.I. N°28651227 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MARIANO ROMERO, D.N.I. N°23821019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388094 - s/c - 10/06/2022 - BOE

CULTIVOS SERI S.A.

Constitución de fecha 01/06/2022. Socios: 1) LUIS ALBERTO SERRA, D.N.I. N°11668480, CUIT/CUIL N° 20116684803, nacido/a el día 13/12/1955, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 25, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSVALDO MARIO SERRA, D.N.I. N°10053926, CUIT/CUIL N° 20100539269, nacido/a el día 12/01/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 25, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CULTIVOS SERI S.A. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 25, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas,

preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiamientos y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella ,

compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO SERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSVALDO MARIO SERRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS ALBERTO SERRA, D.N.I. N°11668480 2) Director/a Suplente: OSVALDO MARIO SERRA, D.N.I. N°10053926. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388113 - s/c - 10/06/2022 - BOE

LUCIANA AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO PATIÑO NADALIN, D.N.I. N°24281494, CUIT/CUIL N° 20242814941, nacido/a el día 21/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 1380, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATILDE LUCIANA OLMOS, D.N.I. N°31063905, CUIT/CUIL N° 27310639058, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 1380, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUCIANA AGRO S.A.S.Sede: Calle Bernardino Rivadavia 1380, barrio Norte, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO PATIÑO NADALIN, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MATILDE LUCIANA OLMOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALEJANDRO PATIÑO NADALIN, D.N.I. N°24281494 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATILDE LUCIANA OLMOS, D.N.I. N°31063905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO PATIÑO NADALIN, D.N.I. N°24281494. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388116 - s/c - 10/06/2022 - BOE

DENI & GALA S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2022. Socios: 1) GRACIELA TERESA NICOLINO, D.N.I. N°21085957, CUIT/CUIL N° 27210859573, nacido/a el día 15/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Italia 152, barrio Centro, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDER JOSE DEMICHELIS, D.N.I. N°20077155, CUIT/CUIL N° 23200771559, nacido/a el día 22/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 152, barrio Centro, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO DANIEL OCHOA, D.N.I. N°28715243, CUIT/CUIL N° 20287152435, nacido/a el día 11/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en

Calle Italia 152, barrio Centro, de la ciudad de Silvio Pellico, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DENI & GALA S.A.S. Sede: Calle Jujuy 2556, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA TERESA NICOLINO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) EDER JOSE DEMICHELIS, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) MAURICIO DANIEL OCHOA, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRACIELA TERESA NICOLINO, D.N.I. N°21085957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDER JOSE DEMICHELIS, D.N.I. N°20077155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA TERESA NICOLINO, D.N.I. N°21085957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 388126 - s/c - 10/06/2022 - BOE

MILIANI S.A.

Constitución de fecha 18/05/2022. Socios: 1) MARIELA INES BELMONT, D.N.I. N°29737163, CUIT/CUIL N° 27297371636, nacido/a el día 13/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908, CUIT/CUIL N° 20408889082, nacido/a el día 26/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILIANI S.A. Sede: Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA INES BELMONT, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) IGNACIO GABRIEL TESSEL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIELA INES BELMONT, D.N.I. N°29737163 2) Director/a Suplente: IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388127 - s/c - 10/06/2022 - BOE

GRUPO YPACA S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) JUAN GILBERTO FLORES SOSA, D.N.I. N°94801934, CUIT/CUIL N° 20948019346, nacido/a el día 22/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Signo Norberto Javier 5355, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO YPACA S.A.S.Sede: Calle Juncadillo 592, barrio San Ig-

nacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social.

Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento

Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN GILBERTO FLORES SOSA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN GILBERTO FLORES SOSA, D.N.I. N°94801934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EUGENIO TAPARI PANIAGÜA, D.N.I. N°94696746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN GILBERTO FLORES SOSA, D.N.I. N°94801934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 388136 - s/c - 10/06/2022 - BOE

MERCADO DE LOMAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2022. Socios: 1) CONRADO VALENTIN RAPALLINI, D.N.I. N°34246543, CUIT/CUIL N° 23342465439, nacido/a el día 23/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Chamico 9026, departamento 16, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DANIEL BALBO, D.N.I. N°31041330, CUIT/CUIL N° 20310413306, nacido/a el día 14/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Argibay Agustin 4522, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MERCADO DE LOMAS S.A.S. Sede: Calle Chamico 9026, departamento 16, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Producción, organización, y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO VALENTIN RAPALLINI, suscribe la cantidad de 7375 acciones. 2) PABLO DANIEL BALBO, suscribe la cantidad de 2625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CONRADO VALENTIN RAPALLINI, D.N.I. N°34246543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL BALBO, D.N.I. N°31041330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CONRADO VALENTIN RAPALLINI, D.N.I. N°34246543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 388153 - s/c - 10/06/2022 - BOE

MARTELLI AGROSER S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2022. Socios: 1) DIEGO NICOLAS MARTELLI, D.N.I. N°36925842, CUIT/CUIL N° 20369258428, nacido/a el día 22/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle La Coruña 1129, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO OSVALDO MARTELLI, D.N.I. N°31901411, CUIT/CUIL N° 20319014110, nacido/a el día 16/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle La Coruña 1129, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTELLI AGROSER S.A.S. Sede: Calle La Coruña 1165, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo

de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO NICOLAS MARTELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BRUNO OSVALDO MARTELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO OSVALDO MARTELLI, D.N.I. N°31901411 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO NICOLAS MARTELLI, D.N.I. N°36925842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO OSVALDO MARTELLI, D.N.I. N°31901411. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388157 - s/c - 10/06/2022 - BOE

GALVANIZADOS CAMPETELLA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) GRACIELA INES CAMPETELLA, D.N.I. N°12559040, CUIT/CUIL N° 27125590409, nacido/a el día 09/04/1958, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yerba Buena 1283, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALVANIZADOS CAMPETELLA S.A.S. Sede: Calle Ravnani Emilio 2928, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Tratamiento y revestimiento de metales y trabajo de metales en general. Realización de todo tipo de trabajos de galvanoplastia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contratacio-

nes directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA INES CAMPETELLA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRACIELA INES CAMPETELLA, D.N.I. N°12559040 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL VICENTE GONZALEZ, D.N.I. N°7799874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA INES CAMPETELLA, D.N.I. N°12559040. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388161 - s/c - 10/06/2022 - BOE

MODESIDORO S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2022. Socios: 1) MARIA ANGELICA GALAN, D.N.I. N°25668206, CUIT/CUIL N° 27256682066, nacido/a el día

02/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 874, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS RAFAEL ITURRIOZ, D.N.I. N°25992008, CUIT/CUIL N° 20259920087, nacido/a el día 27/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 874, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MODESIDORO S.A.S. Sede: Calle Leandro N Alem 874, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ANGELICA GALAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS RAFAEL ITURRIOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ANGELICA GALAN, D.N.I. N°25668206 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS RAFAEL ITURRIOZ, D.N.I. N°25992008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANGELICA GALAN, D.N.I. N°25668206. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 388162 - s/c - 10/06/2022 - BOE

ITEXAR S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) LUCIANO FERNANDO MORES, D.N.I. N°34686088, CUIT/CUIL N° 20346860880, nacido/a el día 29/07/1990, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú 404, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) WALTHER ADAN MORES, D.N.I. N°20495408, CUIT/CUIL N° 23204954089, nacido/a el día 29/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 3, departamento I, torre/local 2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ITEXAR S.A.S. Sede: Calle Lima 35, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO FERNANDO MORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) WALTHER ADAN MORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTHER ADAN MORES, D.N.I. N°20495408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO FERNANDO MORES, D.N.I. N°34686088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTHER ADAN MORES, D.N.I. N°20495408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388165 - s/c - 10/06/2022 - BOE

KENTAURUS IMPORTADOR S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) CÉSAR ABEL SARMIENTO, D.N.I. N°24089424, CUIT/CUIL N° 20240894247, nacido/a el día 15/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Ponce De Leon 2542, barrio Mariano Balcarce, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN MIGUEL CARARO, D.N.I. N°24357875, CUIT/CUIL N° 20243578753, nacido/a el día 14/12/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 1070, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KENTTAURUS IMPORTADOR S.A.S.Sede: Calle Ponce De Leon 2542, barrio Mariano Balcarce, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción y montaje de líneas eléctricas aéreas o subterráneas de media y baja tensión. comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas relacionadas con este ítem 2) Construcción y montaje de obra de alumbrado público. 3) Construcción y montaje de cable estructurado. 4) Construcción y montaje de redes telefónicas, alarmas, datos y circuito cerrado de televisión (CCTV). 5) Construcción y montaje de tableros de potencia de media y baja tensión. 6) Construcción y montaje de tableros de control. 7) Construcción y montaje de equipos eléctricos y electrónicos. 8) Construcción y montaje de equipos termodinámicos, cañerías, redes de transporte y distribución de fluidos. 9) Remodelación, mantenimiento de obras, proyectos y construcciones mecánicas, eléctricas, electromecánicas, termomecánicas y civiles asociadas a los ítems anteriores.10) Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto. Así mismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales no los prohíban. 11) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas relacionadas con muebles principalmente de madera o hierro. 12) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas relacionadas con la carpintería

de aluminio y pvc. 13) Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias del hogar 14) Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas relacionadas con partes y accesorios de automotores.15) Comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos y ropa deportiva. 16) Representación y mandato de empresas afines al objeto social, así como las distribuciones, servicios y ventas que estas empresas le encomienden. 17) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 18) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 19) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 20) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 21) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 22) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 23) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 24) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 25) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica 26) Compraventa, permuta,

importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con la salud. 27) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 28) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 29) Importación y exportación de bienes y servicios. 30) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CÉSAR ABEL SARMIENTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CRISTIAN MIGUEL CARARO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CÉSAR ABEL SARMIENTO, D.N.I. N°24089424 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CRISTIAN MIGUEL CARARO, D.N.I. N°24357875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CÉSAR ABEL SARMIENTO, D.N.I. N°24089424.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388174 - s/c - 10/06/2022 - BOE

EANDI TRABAJOS GRAFICOS S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) NICOLAS ANIBAL EANDI, D.N.I. N°33701876, CUIT/CUIL N° 23337018769, nacido/a el día 10/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis 2951, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EANDI TRABAJOS GRAFICOS S.A.S.Sede: Calle Agote Dr Luis 2951, barrio Primera Junta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industria y servicios gráficos: operaciones para el desarrollo, diseño e impresión de formularios especiales, documentos, de seguridad, estampillas, y valores. Impresión, encuadernación grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, periódicos, cuadernos folletos, prospectos, y en general publicaciones de cualquier naturaleza, fabricación de sellos y artículos similares para oficinas y artistas, artículos personalizados creados o a crearse para usos publicitarios, explotación de talleres gráficos, asesoramiento y consultoría. B) La comercialización por mayor y por menor, importación y exportación, representación, asesoramiento y distribución de productos informáticos y electrónicos, tales como computadoras, software, accesorios, celulares, impresoras, fotocopiadoras, scanner, respuestos, cables y todos los productos que puedan surgir vinculados a la rama informática. C) Comercialización, compra y venta por mayor y / o por menor, importación y/o exportación de artículos para el hogar, de seguridad, electrónica, electrodomésticos. D) Servicios y desarrollo de sistemas informáticos: Prestar servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, soporte y mantenimiento técnico periódico de computadoras y programas de software, servicios de análisis, diseño y desarrollo de software para particulares y/o empresas, desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento y todo aquello que este comprendido dentro de los términos comerciales de software. E) Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todos aquellos productos que se relacionen directamente al ramo. F) Venta al por mayor y por menor de productos lubricantes y refrigerantes, herramientas de todo tipo, creadas o a crearse, artículos de ferretería en general, bulonería, materiales de construcción, sanitarios, implementos, pequeñas maquinas y herramientas, bazar y artículos eléctricos, artículos de iluminación, pinturas y productos conexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ANIBAL EANDI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ANIBAL EANDI, D.N.I. N°33701876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL NELSON EANDI, D.N.I. N°17066728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ANIBAL EANDI, D.N.I. N°33701876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 388186 - s/c - 10/06/2022 - BOE

GIPAR S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2022. Socios: 1) GI SELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572, CUIT/CUIL N° 27284295728, nacido/a el día 16/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 385, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULO GERMAN ROMERO, D.N.I. N°31363826, CUIT/CUIL N° 20313638260, nacido/a el día 20/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Mujica Francisco 2589, barrio Bella Vista, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: GIPAR S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Ochenta (77880) representado

por 100 acciones de valor nominal Setecientos Setenta Y Ocho Con Ochenta Céntimos (778.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PAULO GERMAN ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ALBA OZAN, D.N.I. N°13152013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 388199 - s/c - 10/06/2022 - BOE

MARKET STTP S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) JORGE PABLO TARQUINI, D.N.I. N°37315868, CUIT/CUIL N° 20373158683, nacido/a el día 16/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Negrette Ernesto 83, barrio El Bosque A, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARKET STTP S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3710, barrio San Martin Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE PABLO TARQUINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE PABLO

TARQUINI, D.N.I. N°37315868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGOSTINA PELLEGRINO, D.N.I. N°38329075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PABLO TARQUINI, D.N.I. N°37315868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 388200 - s/c - 10/06/2022 - BOE

QUISCALURO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°16 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 13 de Noviembre de 2021 se resolvió la elección del Sr. Guillermo Adrián Bonadeo, D.N.I. N°12.509.418, como Director Titular con el cargo de Presidente y del Sr. Alberto Luis Palandri, D.N.I. N°10.980.535, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, operando el vencimiento del mandato de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio en el Ejercicio 2024.

1 día - N° 386733 - \$ 279,25 - 10/06/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO CANTAMALA SA

TRANSITO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2022, se resolvió ratificar la designación de autoridades efectuada por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2021 con la elección del Sr. Luis Osvaldo Gisbert, D.N.I. N° 17.395.886, como Director Titular Presidente, de la Sra. Silvia del Valle Gisbert, D.N.I. N° 21.821.979, como Director Titular, y la Sra. Teresa Ramona Argüello, D.N.I. N° 4.124.751, como Director Suplente.

1 día - N° 386972 - \$ 225,25 - 10/06/2022 - BOE

ULLA AGROPECUARIA S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 26.06.2020, se resolvió elegir el siguiente Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR

TITULAR: la Sra. OLGA BEATRIZ ROSSI (DNI 5.272.530); DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS EZEQUIEL ULLA (DNI 27.013.712), por un mandato de tres ejercicios.

1 día - N° 387157 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

MYP

ELECCIÓN AUTORIDADES

RIO CUARTO

Por Reunión de socios Unánime N°1 de fecha 06 de junio de 2022, se resolvió: Elección de autoridades: administrador titular: Pablo Alejandro Palmieri DNI N° 21.756.642, Administrador Suplente: Facundo Mastrangelo, DNI N° 39.303.613

1 día - N° 387320 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

RAMOSGENERALES.NET S.R.L.

Mediante Instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 09/09/2021 el Sr. FEDERICO MARCELO CASTRO, D.N.I. N° 34.768.735, CUIL N° 23-34768735-9, sexo masculino, nacido el 22/09/1989, soltero, argentino, Ingeniero en Software, con domicilio real y especial en M. Fraguero N° 1591 PA, B° centro, Córdoba, en su calidad de CEDENTE, cedió a la Sra. CARMEN GRACIELA CHACÓN, D.N.I. N° 10.906.285, CUIL N° 27-10906285-0, de sexo femenino, nacida el 24/07/1953, viuda, argentina, Contadora Pública y con domicilio real y especial en Francisco de Toledo N° 1630, B° Ayacucho, Córdoba, en su calidad de "CESIONARIA, setenta y cinco (75) cuotas sociales, por un valor total de pesos siete mil quinientos (\$7.500). Por Acta de reunión de socios de fecha 10/09/2021, se resolvió reformar el artículo 4° del contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se establece en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-), representado por un mil quinientas (1500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada una de ellas; que es suscripto íntegramente por ambos socios en la proporción siguiente: i) el Sr. DANIEL ALEJANDRO SALOMÓN CHACÓN, DNI N° 29.256.462, CUIT N° 20-29.256.462-8, sexo masculino, nacido el 08 de Abril de 1982, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio real y que constituye como domicilio especial en calle Francisco de Toledo N° 1.630, Barrio Ayacucho de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de un mil cuatrocientos veinticinco (1425) cuotas sociales, por un valor total de pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$142.500) y la Sra. CARMEN GRACIELA CHACON, D.N.I. N°

10.906.285, CUIL N° 27-10906285-6, de sexo femenino, nacida el día 24 de Julio de 1953, viuda, de nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública y con domicilio real y que constituye como especial a los efectos de este contrato en calle Francisco de Toledo N° 1630 de la ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, Argentina, la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales, por un valor total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). El Capital Social se encuentra integrado en un 100% en efectivo."

1 día - N° 387207 - \$ 1542,25 - 10/06/2022 - BOE

ALDO LORENZUTTI SRL

Acta de reunión de Socios de fecha 06/05/2022. En la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a seis días del mes de mayo de 2022, en la sede social de la sociedad Aldo Lorenzutti SRL, se reúnen los señores socios integrantes de la misma: Señores Aldo Roger Lorenzutti, LE: 6.490.390, Iris Luz de los Ángeles Borghi DNI: 3.636.473, Ariel Pablo Lorenzutti DNI: 29.207.972 Y Stella Maris Lorenzutti DNI: 32.458.923. Concedida la palabra al socio Sr. Aldo Roger Lorenzutti, éste pone en conocimiento a los asistentes que se contaba con quórum legal para deliberar y resolver válidamente todos los asuntos incluidos en la convocatoria, ya que se cuenta con el 100% de asistencia de los Socios, por lo que se declaró constituida la asamblea. Acto seguido se pasó a considerar el primer punto: 1) Designación de firmantes del acta de asamblea: luego de deliberar, por unanimidad de votos presentes, se resolvió designar a todos los socios para que suscriban el acta de asamblea, A continuación se analizó el segundo punto del orden del día. 2) Reforma del Estatuto en su Objeto Social – Nueva redacción del artículo 2 del Estatuto: Tomó la palabra el socio Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, quien propone mejorar la redacción del artículo 2, referido al Objeto Social para adaptarlo a las exigencias del momento. Luego de deliberar y por unanimidad, se resolvió reformar el Objeto Social de la firma, y redactar nuevamente el artículo 2, quedando de la siguiente manera: Art. 2) La Sociedad tendrá por objeto: a) Venta al por menor y mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos; b) Compra venta de alambres, postes, varillas; c) Fabricación, compra y venta de tranqueras, cepos, mangas, bretes, silos; d) Consignación, compra y venta de tractores, acoplados, máquinas agrícolas, enseres, útiles, herramientas y vehículos en general para el agro y ganadería, en cualquiera de sus ramas; e) Alquiler y subalquiler de máquinas propias o de terceros; f) Importación y exportación de bienes y servicios; g) Compra venta de toda clase de bie-

nes muebles registrables o no; h) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Inmediatamente se pasa a tratar el punto 3 del orden del día: Reforma del Estatuto en su artículo décimo tercero (Dirección y Administración de la Sociedad) del Contrato Constitutivo. Toma la palabra el Socio Ariel Pablo Lorenzutti, quien propone se sume a la Socia Stella Maris Lorenzutti como Socia Gerente. Tras breve debate se decide por unanimidad sumar a la Socia Stella Maris Lorenzutti, DNI 32.458.923 como Socia Gerente, quien encontrándose presente acepta en este acto el cargo encomendado, quedando el artículo décimo tercero (Dirección y Administración de la Sociedad) redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 13: La dirección, administración y representación de la Sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de Socios Gerentes, designados en Asambleas de Socios, que ejercerán tal función por el término de duración de la sociedad, siendo elegidos para dicho cargo los Señores Aldo Roger Lorenzutti y Ariel Pablo Lorenzutti y la Señorita Stella Maris Lorenzutti, quienes ejercerán la dirección, administración y representación de la sociedad como Socios Gerentes, o sea que ejercerán el cargo en forma indistinta, sin limitación alguna, asimismo deberán extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme los términos del contrato constitutivo, con la única limitación de no comprometerla: a) En negociaciones ajenas al giro social; b) En provecho personal de los socios; c) En garantías, fianzas de terceros; d) En prestaciones a título gratuito, siempre que las prestaciones citadas en los puntos c) y d) no deriven del giro normal de los negocios sociales. Seguidamente autorizan por unanimidad al Socio Gerente Ariel Pablo Lorenzutti para tramitar la inscripción de la presente modificación, otorgándole facultades suficientes para aceptar observaciones que se le indiquen y gestionar los instrumentos y documentación que resulten necesario acompañar. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea. Aldo Roger Lorenzutti; Ariel Pablo Lorenzutti; Iris Luz de los Angeles Borghi; Stella Maris Lorenzutti.

1 día - N° 387506 - \$ 3197,50 - 10/06/2022 - BOE

Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 30 del día 30.05.2022 y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los señores: Cra. Liliana Eugenia Monserrat (D.N.I. 12.875.379), Lic. Horacio Raúl Parodi (D.N.I. 8.107.939) y Lic. Francisco Eugenio Pendás

(D.N.I. 36.400.502); como Directora Suplente a la Dra. María del Carmen Martí (D.N.I. 2.944.555). Los Directores Titulares y Suplente aceptaron su designación, asumieron y distribuyeron los cargos en reunión de Directorio de fecha 31/05/2022, conforme al Acta N° 332, de la siguiente manera: Presidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat; Vicepresidente: Lic. Horacio Raúl Parodi; Director Titular: Lic. Francisco Eugenio Pendás; Directora Suplente: Dra. María del Carmen Martí. Por resolución de la misma asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular a la Cra. Eliana Mariela Werbin (D.N.I. 26.672.858 – Mat. Prof. N° 10-13247-0), y como Síndico Suplente el Cr. Rubén Alfredo Borioni (D.N.I.: 14.291.725 - Mat. Prof.: N° 10-09562-1 C.P.C.E) cargos que fueron aceptados por Acta N° 332. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 387445 - \$ 686,50 - 10/06/2022 - BOE

VIDEO DROME S.A.

Rectificación Edicto 379061 del 5/05/2022: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 30 de fecha 29/04/2022, se resuelve por unanimidad ratificar las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 29 de fecha 14/02/2022.

1 día - N° 387543 - \$ 160 - 10/06/2022 - BOE

BIOTECH S.A.S

RIO CUARTO

ACTA N° 2: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, a los 08 días del mes de Junio de 2022, siendo las 10:00 hs se reúnen en la sede social de BIOTECH S.A.S CUIT 30-71615969-4, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 757- Quinto Piso, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día a saber, según convocatoria de fecha 03 de Junio de 2022. 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Rectificación y Ratificación de Acta de Asamblea General Extraordinaria N°1 de fecha 30 de Mayo de 2022.- Luego de una breve deliberación se resuelve: con referencia al orden del día N° 1) Se propone la firma de la totalidad de los presentes en ratificación de todas las resoluciones a tomar, lo que es aceptado por los accionistas por UNANIMIDAD. A continuación el Señor Presidente da lectura al orden del día N° 2, se resuelve por UNANIMIDAD rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria N°1, en su punto número 2 de la siguiente manera "...aprobar la ampliación del objeto social

modificando el Estatuto en su Artículo 4 el que quedaría redactado como: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, para consumo humano o animal . 2) Elaboración, producción, procesamientos de conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y grasa animal, congelados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- No habiendo mas temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 Hs, invitándose a los presentes a suscribir el acta, los que lo hacen de plena conformidad.

1 día - N° 387777 - \$ 5261 - 10/06/2022 - BOE

LA REMONTA S.R.L.

VILLA HUIDOBRO

ACTA NUMERO 16: En la localidad de Villa Huidobro, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba, a un día del mes de Junio de 2022, siendo las veinte horas, se reúnen en Asamblea de socios, en su sede social, la Sra. Milagros GIANTOMASSI, D.N.I. N° 37639451, Argentina, con domicilio en Ruta N° 26 de la localidad de Villa Huidobro, fecha de nacimiento 08/08/1994, de profesión Contadora Pública, quien lo hace en nombre y representación del Socio, Sr. Mauricio Osvlado GIANTOMASSI, D.N.I. N° 12.807.608, de conformidad al Poder General Amplio de Libre Administración, disposición y gestiones bancarias, que fue otorgado por éste último a su favor, a través de Escritura Pública N° 133, de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, labrada por la Escribana Pública María Dolores Bustamente, titular del Registro N° setecientos treinta y nueve de la ciudad de Río Cuarto, el que pone a la vista en esta Sesión, no existiendo impedimento, se la acepta en la calidad invocada y acreditada; y también lo hace la Socia, Miria Sonia BEALS, D.N.I. N° 22.003.830, todos socios de "La Remonta S.R.L." siendo el día y la hora para el que fuera convocados y estando constituida esta Asamblea

de Socios, con la asistencia de la totalidad de los mismos y por quienes representan la totalidad del capital social, por decisión asamblearia la Socia, Miria Sonia Beals es designada Presidente de la misma.- Corresponde tratar en esta sesión el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Cumplimentar Con las observaciones efectuadas por Resolución N° 2252 "L" /2022 de fecha 27/05/2022, en relación a la Reforma del contrato Social, en lo que respecta a la nueva redacción de las cláusulas Décima Sexta y Decima Séptima, como así también se dará tratamiento a la modificación de las clausulas Decima Octava y Novena, ya que todas regulan específicamente la administración, representación legal y duración en el cargo del Gerente y/o Gerentes de esta sociedad.- Seguidamente los socios por unanimidad aprueban la modificación de las cláusulas Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava y Décima Novena del contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA DECIMA SEXTA (Administración): La administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad estará a cargo de una gerencia plural con administración indistinta, pudiendo cualquiera de los gerentes administrar y representar a la sociedad.- La gerencia estará integrada por dos miembros, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y podrán ser socios o no.- CLAUSULA DECIMA SEPTIMA (Duración del cargo), Los gerentes ejercerán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, salvo que el gerente y/o los gerentes manifiesten su voluntad en contrario o la Asamblea disponga reemplazarlos o revocarles el mandato en cualquier momento, por la aprobación de la mayoría simple del capital presente en asamblea de socios CLAUSULA DECIMA OCTAVA: (CAPACIDAD): Toda actuación y suscripción que deba efectuarse en representación de la sociedad, se llevará a cabo con la firma individual e indistinta de cualquiera de los Gerentes, no exigiéndose la firma en conjunta para ningún acto, la cual deberá ir acompañada del correspondiente sello aclaratorio.- En tales condiciones, los gerentes representarán y obligarán a la sociedad en todas las actividades y negocios, sin limitación de facultades, siempre que tiendan al cumplimiento del objeto social. En el ejercicio de sus funciones, la gerencia gozará de las más amplias facultades

de administración y disposición, comprendiendo aquellas con respecto a las cuales la ley exige poderes especiales, por lo que se le conceden todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/6" .- CLAUSULA DECIMA NOVENA: (Designación).- Dicha gerencia será ejercida por los Sres. Giantomassi Mauricio Osvaldo y Beals Miria Sonia.- Si por cualquier razón quedara vacante el cargo por alguno de los gerentes designados, se autoriza a que la administración de la sociedad continúe con el Gerente que se encuentra en función, con todas las facultades que le fueron otorgadas de conformidad a la cláusula que antecede, hasta tanto se designe un nuevo gerente.- De esta forma los socios cumplimentan con la observación efectuada en la Resolución N° 2252 "L" /2022, dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, como así también tratan y aprueban por unanimidad la modificación de las Cláusulas Octava y Novena.- Los Socios además ratifican por unanimidad cada una de las decisiones adoptadas en el punto dos y tres del orden del día, tratados en la Asamblea del Acta N° 15, esto es aceptación de cargo por la Socia Miria Sonia Beals, quien reitera en esta asamblea que en virtud de la modificación de las cláusulas Decima Sexta, Séptima, Octava y Novena, acepta el cargo para el que fue designada, el que ejercerá de forma individual e indistintamente con el otro socio Gerente, Sr. Giantomassi Mauricio Osvaldo, quien mantiene su cargo, al haber sido designado Gerente conforme Acta Número Siete, de fecha 28 de abril del año 2004, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula 3077-B2, en fecha 18/07/2005.- QUE la Socia, Miria Sonia Beals, además expresa que declara bajo fe de juramento, no encontrarse comprendida ni afectada por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo de Gerente, quien deja además constituido el domicilio especial en Acceso Juan Pablo II s/n de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, en los términos del art 157 y 256 de la ley 19.550 .- Como así también ratifican por unanimidad lo que respecta a la

modificación de la Cláusula Primera del contrato Social y cambio de su Sede Social, punto 3 Acta N° 15, respecto de las cuales no han existido observaciones.- No teniendo más temas por tratar en relación al Orden del día de esta Asamblea, se levanta la sesión, firmando los intervinientes.-

1 día - N° 387882 - \$ 6250 - 10/06/2022 - BOE

GREDESA S.A.S.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta N° 4 de Reunión de Socios de fecha 28/04/2022, se resolvió mantener en el cargo de Administrador Titular y Representante de la sociedad, al Sr. Adrián Mauricio Depetris, D.N.I. N° 24.196.330, y designar como Administradora Suplente a la Sra. Vanesa Viviana Villarreal, D.N.I. N° 28.581.421, como Administrador Suplente, fijando domicilio especial en calle 9 de Julio 843, Piso 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Además se resolvió la modificación del art. 7 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN-USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Adrián Mauricio Depetris D.N.I. N° 24.196.330 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Villarreal Vanesa Viviana, D.N.I. N° 28.581.421 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 388000 - \$ 1949,60 - 10/06/2022 - BOE